



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL FLORENCIA**

ACTA No. 01405266 /

LUGAR Y FECHA: Florencia Caquetá 25 de Noviembre de 2024

INTERVIENEN:

TE. CESAR DANIEL GARCIA ARDILA
Supervisor Contrato No. 070
G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
Nit 901442712-0
Contratista
DIANA MELISSA CAICEDO MEJIA
Cedula de Ciudadanía No. 1.130.663.817
Representante Legal

ASUNTO: Recepción de los bienes objeto del Contrato de Compraventa No.070-2024 celebrado entre el MDN - Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable Regional Florencia y el G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S, representado legalmente por el señor DIANA MELISSA CAICEDO MEJIA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.130.663.817, que hace el Supervisor del Contrato.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
CONTRATO No.	070-2024
FECHA SUSCRIPCIÓN	09/08/2024
OBJETO DEL CONTRATO	Adquisición de dotación civil (prendas de vestir y cazado) para el personal asistente orgánico de las unidades Centralizadas presupuestalmente por la Central Administrativa y Contable Regional Florencia.
FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA	Único Pago
CONTRATISTA	G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S Nit 901442712-0 Contratista DIANA MELISSA CAICEDO MEJIA Cedula de Ciudadanía No. 1.130.663.817 Representante Legal
SUPERVISOR (INTERVENTOR EN CASO QUE EXISTA)	TE. CESAR DANIEL GARCIA ARDILA

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD
Calle No. 16-00 - Florencia. - Caquetá
cenacflo@buzonejercito.mil.co

Continuación Acta No. **01405266** / de recibo a satisfacción de los bienes correspondientes al Contrato No. 070-2024

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$16.366.000,00
PLAZO DE ENTREGA	15 de noviembre de 2024
PLAZO DE DURACIÓN	15 de noviembre de 2024
FECHA INICIACIÓN	09/08/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
PLAZO	N/A
MODIFICATORIO No.1 (Reducción)	
MODIFICATORIO No.2 (Prorroga)	Prorróguese el contrato hasta el 25/11/2024
VALOR FINAL CONTRATO	\$16.366.000,00
FECHA DE TERMINACIÓN	25 de noviembre de 2024

En la ciudad de Florencia Caquetá, el día 25 del mes de noviembre de 2024, se reunieron la señora Diana Melissa Caicedo Mejía identificado con cedula de ciudadanía No. 1.130.663.817 Representante Legal de G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S Nit 901442712-0 y el señor TE. CESAR DANIEL GARCIA ARDILA Supervisor del Contrato No.070-2024, por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL - (CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL FLORENCIA), en su calidad de contratista y en su calidad de supervisor, con el objeto de efectuar el correspondiente recibo a satisfacción total de los bienes correspondiente(s) al objeto contractual descrito en el citado contrato de compraventa.

CENTRO DE COSTO BASCN

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	U/M	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL
UNIFORMES ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y ORIENTADOR CLIMA CÁLIDO JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/ INT-0				
340(Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón: Según norma técnica NTMD-359 Numeral 3.1.1.1colorazuloscuro-sinprenses)	UNIDAD	\$200.000	2	\$ 400.000
341(Camisa formal manga larga (clima cálido): Según normatécnicaNTMD-359Numeral3.1.1.4colorblanco)	UNIDAD	\$70.000	2	\$ 140.000
342(Camisa formal manga larga (clima cálido): Según normatécnicaNTMD-359Numeral3.1.1.4rosaclaro)	UNIDAD	\$70.000	2	\$ 140.000
343(Camisa formal manga larga (clima cálido): Según normatécnicaNTMD-359Numeral3.1.1.4 color azul bebe)	UNIDAD	\$70.000	2	\$ 140.000
344(Pantalón formal para dama: Según norma tecnica NTMD-359Numeral3.1.1.1.3(clima cálido)color negro)	UNIDAD	\$70.000	2	\$ 140.000
345(Falda: Según norma técnica NTMD-359 Numeral 3.1.1.1.2(clima cálido)color negro- sin prenses)	UNIDAD	\$ 60.000	2	\$ 120.000
347(Calzado de calle para dama: Según norma técnica NTMD-361 Numeral 3.1.2.1 color negro, altura de tacón 5 a 8½)	UNIDAD	\$ 90.000	6	\$ 540.000
356(3.1.8.1 DISEÑO 1. Uniforme servicios generales clima cálido femenino. Color: Azul Oscuro)	UNIDAD	\$ 130.000	18	\$ 2.340.000
357(FICHA TECNICA CALZADO No. ET-PN-207 PONAL 2. REQUISITOS 2.1 REQUISITOS ESPECIFICOS 2.1.1 Material principal: Elaborado en cuero o en material sintético con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza.2.1.3Suela.)	UNIDAD	\$ 160.000	18	\$ 2.880.000
358(DISEÑO I UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF El uniforme para cocinero, auxiliar de cocina, chef, panadero debe Llevar cuatro prendas, las cuales están compuestas de blusa, pantalón, delantal y gorro.)	UNIDAD	\$ 70.000	15	\$ 1.050.000
360(3.1.2.1 PANTALON DEL CHEF COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA Pantalón. El pantalón debe estar compuesto por dos delanteros y dos posteriores el corte debe ser línea recta.)	UNIDAD	\$ 60.000	15	\$ 900.000

EJERCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle No. 16-00 - Florencia. - Caquetá

cenacflo@buzonejercito.mil.co

Continuación Acta No. _____ / de recibo a satisfacción de los bienes correspondientes al Contrato No. 070-2024.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
361(3.1.2.2 DELANTAL O MANDIL PARA COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA)	UNIDAD	\$ 40.000	15	\$ 600.000
362(3.1.2.3 GORRO PARA COCINERO O AUXILIAR DE COCINA El gorro este debe estar elaborado tela poliéster y algodón, color negro con una cinta ajustable en la parte trasera que ofrece un ajuste perfecto, Talla Única que se adapta a cualquier adulto (Unisex), Ver (grafico 8 diseño 8)")	UNIDAD	\$ 19.000	15	\$ 285.000
363(CALZADO PERSONAL FEMENINO DE COCINA Y PANADERO MASCULINO: De acuerdo a requisitos y/o especificaciones técnicas, descritas en el ANEXO No. 01 - INSTRUCTIVO DOTACION CIVIL numeral 1:1 -CALZADO PERSONAL FEMENINO DE COCINA Y PANADERO MASCULINO(Punto b))	UNIDAD	\$ 50.000	15	\$ 750.000
368(UNIFORME ESTILISTA 3.1.2 DISEÑO 1. Compuesto por blusa y pantalón bota recta. Color. Salmon naranja y orlascamel)	UNIDAD	\$119.999,999999	1	\$ 120.000
369(3.1.3 DISEÑO 2. Compuesto por blusa y pantalón bota recta. Color: rosado fuerte con negro)	UNIDAD	\$119.999,999999	1	\$ 120.000
370(3.1.4 DISEÑO 3. Compuesto por blusa y pantalón bota recta. Color. Azul agua marina)	UNIDAD	\$119.999,999999	1	\$ 120.000
371(FICHA TECNICA CALZADO No. ET-PN-207 PONAL 2. REQUISITOS 2.1 REQUISITOS ESPECIFICOS 2.1.1 Material principal: Elaborado en cuero o en material sintético con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza.)	UNIDAD	\$ 160.000,00	3	\$ 480.000
375(3.1.1 UNIFORME FEMENINO SASTRE 3.1.2 DISEÑO 1. Compuesto por blusa y pantalón bota recta. Color. Salmon naranja y orlascamel)	UNIDAD	\$119.999,999999	1	\$ 120.000
376(3.1.3 DISEÑO 2. Compuesto por blusa y pantalón bota recta. Color. rosado fuerte con negro)	UNIDAD	\$119.999,999999	1	\$ 120.000
377(3.1.4 DISEÑO 3. Compuesto por blusa y pantalón bota recta. Color. Azul agua marina)	UNIDAD	\$119.999,999999	1	\$ 120.000
378(FICHA TECNICA CALZADO No. ET-PN-207 PONAL 2. REQUISITOS 2.1 REQUISITOS ESPECIFICOS 2.1.1 Material principal: Elaborado en cuero o en material sintético con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza.)	UNIDAD	\$ 160.000	3	\$ 480.000
390("PANTALON HABANO PARA LAS UNIDADES TACTICAS JEMPP-CEDE4-DIETE-FTPT-00169/INT-0 - PAGINAS: 1ALA23")	UNIDAD	\$ 90.000	3	\$ 270.000
391(CAMISETA TIPO POLO PARA UNIDADES TACTICAS: JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00173/ INT-0 - PAGINAS: 24 A LA47COLOR: AZUL OSCURO)	UNIDAD	\$ 42.000	3	\$ 126.000
392(CHALECO HABANO PARA LAS UNIDADES TACTICAS: JEMPP-CEDE4-DIETE-EF-00177 /INT-0 - PAGINAS:48ALA82)	UNIDAD	\$ 70.000	3	\$ 210.000
393(BOTA DE COMBATE TIPO DESIERTO - MEDIA CAÑA, ENCUERO Y LONABIDENSIDAD/NTMD-0292-A1)	PAR	\$ 150.000	3	\$ 450.000
394(3.1 REQUISITOS GENERALES 3.1.1 Diseño y Confección. El overol enterizo debe ser confeccionado con cierre vertical en el delantero, debe llevar dos bolsillos a la altura del pecho y cuatro en el pantalón, debe tener mangas largas (vernota2) y cuello tipo camisa)	UNIDAD	\$ 110.000	6	\$ 660.000
395("CALZADO DE SEGURIDAD PARA CARPINTEROS - CARPINTEROS - OPERARIOS DE MAQUINAS - TECNICO MECANICO - TECNICO MANTENIMIENTO GENERAL - FICHAS TÉCNICAS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E.P.P Bota de seguridad: Caña alta de 8", fabricado en cuero con puntera reforzada. NTC 2396 Botas seguridad.")	PAR	\$ 80.000	6	\$ 480.000
396(3.1.1 Diseño y confección. El overol enterizo debe ser confeccionado con cierre vertical en la parte frontal, debe llevar dos (02) bolsillos a la altura del pecho y seis (06) en el pantalón, debe tener mangas largas y cuello tipo camisa tipo redondo según sea especificado por cada Fuerza.)	UNIDAD	\$119.999,999999	3	\$ 360.000
397(BOTAS DE SEGURIDAD DIELECTRICAS: La presente especificación técnica tiene por objeto establecer los requisitos y características que debe cumplir las botas de seguridad dieléctricas)	PAR	\$ 100.000	3	\$ 300.000

Continuación Acta No. _____ / de recibo a satisfacción de los bienes correspondientes al Contrato No. 070-2024

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
398(Guantes de Carnaza: Los guantes de carnaza son resistentes a la abrasión y a las chispas de soldadura. ANSI /ISEA105-2000)	PAR	\$ 25.000	3	\$ 75.000
399(Camisa formal manga larga (clima cálido): Según normatécnicaNTMD-359Numeral3.1.2.2 color blanco)	UNIDAD	\$ 100.000	1	\$ 100.000
400(Camisa formal manga larga (clima cálido): Según normatécnicaNTMD-359Numeral3.1.2.2 color azul claro)	UNIDAD	\$ 100.000	1	\$ 100.000
401(Camisa formal manga larga (clima cálido): Según normatécnicaNTMD-359Numeral3.1.2.2 color palo-rosa)	UNIDAD	\$ 100.000	1	\$ 100.000
402(Pantalón de dril formal para caballero: Según norma técnica NTMD-359 Numeral 3.1.2.13 color habano - sin prenses)	UNIDAD	\$ 110.000	1	\$ 100.000
403(Pantalón de dril formal para caballero: Según norma técnica NTMD-359 Numeral 3.1.2.13 color negro - sin prenses)	UNIDAD	\$ 110.000	1	\$ 100.000
404(Pantalón de dril formal para caballero: Según norma técnica NTMD-359 Numeral 3.1.2.13 color café - sin prenses)	UNIDAD	\$ 110.000	1	\$ 110.000
405(Calzado de calle para caballero formal: Según norma técnicaNTMD-361Numeral 3.2.2.1 color negro)	PAR	\$ 200.000	1	\$ 200.000
406(Calzado de calle para caballero formal: Según norma técnicaNTMD-361Numeral3.2.2.1 color Marrón)	PAR	\$249.999,999999	2	\$ 500.000
VALOR TOTAL A PAGAR CENTRO DE COSTO BASCN				\$ 16.366.000,00
VALOR TOTAL A PAGAR				\$ 16.366.000,00
CONSTANCIAS				
El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes recibidos a entera satisfacción, por cada unidad beneficiada.				
ANEXOS				
1. Factura electrónica de venta No. FE-1, de fecha 22 de noviembre de 2024.				
2. Parafiscales				
3. Plan de inversión				
EN CONSTANCIA FIRMAN QUIENES INTERVINIERON				
<p><i>Diana melissa Caicedo M.</i></p> <p>G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S Nit 901442712-0 Contratista DIANA MELISSA CAICEDO MEJIA Cedula de Ciudadanía No. 1.130.663.817 Representante Legal I</p>		<p><i>[Firma]</i></p> <p>TE. CESAR FABIAN GARCIA ARDILA Supervisor Contrato No. 070 - 2024</p>		

4200353390



**G&M
GRUPO
EMPRESARIAL** SAS
SOLUCIONES ESPECIALIZADAS

G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT 901442712-0
CRA 1B3 #72-63, Cali, Valle del Cauca, C.P. 760001
Tel: +57 3012536458
facturaciongymgrupo@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA
No. FE2110
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"	FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)
DIRECCIÓN	calle 16 N° 16-00 Barrio el Centro Florencia, Colombia, Florencia, Caquetá	20/11/2024
TELÉFONO	NIT 808001433-1	FECHA DE VENCIMIENTO
		20/12/2024

ID	Item	Unidad	Precio	Cantidad	Impuesto	Total con impuestos
1	340(Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón: Según norma técnica NTMD-359 Numeral 3.1.1.1 color azul oscuro - sin presnes)	Unidad	\$200.000	2	19%	\$400.000,00
2	341(Camisa formal manga larga (clima cálido): Según norma técnica NTMD-359 Numeral 3.1.1.4 color blanco)	Unidad	\$70.000	2	19%	\$140.000,00
3	342(Camisa formal manga larga (clima cálido): Según norma técnica NTMD-359 Numeral 3.1.1.4 rosa claro)	Unidad	\$70.000	2	19%	\$140.000,00
4	343(Camisa formal manga larga (clima cálido): Según norma técnica NTMD-359 Numeral 3.1.1.4 color azul bebe)	Unidad	\$70.000	2	19%	\$140.000,00
5	344(Pantalón formal para dama: Según norma técnica NTMD-359 Numeral 3.1.1.1.3 (clima cálido) color negro)	Unidad	\$70.000	2	19%	\$140.000,00
6	345(Falda: Según norma técnica NTMD-359 Numeral 3.1.1.1.2 (clima cálido) color negro - sin presnes)	Unidad	\$60.000	2	19%	\$120.000,00
7	347(Calzado de calle para dama: Según norma técnica NTMD-361 Numeral 3.1.2.1 color negro, altura de tacon 5 a 8½)	Unidad	\$90.000	6	19%	\$540.000,00
8	356(3.1.8.1 DISEÑO 1. Uniforme servicios generales clima cálido femenino. Color: Azul Oscuro)	Unidad	\$130.000	18	19%	\$2.340.000,00



Proveedor tecnológico: Soluciones Alegria S.A.S - Software: Alegria - NIT 900.559.088-2



**G&M
GRUPO
EMPRESARIAL S.A.S.**
ESTRATEGIA ESPECIALIZADA

G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT 901442712-0
CRA 1B3 #72-63, Cali, Valle del Cauca, C.P. 760001
Tel: +57 3012536458
facturaciongymgrupo@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA
No. FE2110
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"	FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)	20/11/2024
DIRECCIÓN	calle 16 N° 16-00 Barrio el Centro Florencia, Colombia, Florencia, Caquetá	FECHA DE VENCIMIENTO	20/12/2024
TELÉFONO	NIT 808001433-1		

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Impuesto	Total con impuestos
9	357(FICHA TECNICA CALZADO No. ET-PN-207 PONAL 2. REQUISITOS 2.1 REQUISITOS ESPECIFICOS 2.1.1 Material principal: Elaborado en cuero o en material sintético con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza. 2.1.3 Suela.)	Unidad	\$160.000	18	19%	\$2.880.000,00
10	358(DISEÑO I UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF El uniforme para cocinero, auxiliar de cocina, chef, panadero debe llevar cuatro prendas, las cuales están compuestas de blusa, pantalón, delantal y gorro.)	Unidad	\$70.000	15	19%	\$1.050.000,00
11	360(3.1.2.1 PANTALON DEL CHEF COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA Pantalón. El pantalón debe estar compuesto por dos delanteros y dos posteriores el corte debe ser línea recta.)	Unidad	\$60.000	15	19%	\$900.000,00
12	361(3.1.2.2 DELANTAL O MANDIL PARA COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA)	Unidad	\$40.000	15	19%	\$600.000,00
13	362("3.1.2.3 GORRO PARA COCINERO O AUXILIAR DE COCINA El gorro este debe estar elaborado tela poliéster y algodón, color negro con una cinta ajustable en la parte trasera que ofrece un ajuste perfecto, Talla Única que se adapta a cualquier adulto (Unisex), Ver (grafico 8 diseño 8)")	Unidad	\$19.000	15	19%	\$285.000,00



Proveedor tecnológico: Soluciones Alegria S.A.S - Software: Alegria - NIT 900.559.088-2



**G&M
GRUPO
EMPRESARIAL S.A.S.**
SOLUCIONES ESPECIALIZADAS

G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT 901442712-0
CRA 1B3 #72-63, Cali, Valle del Cauca, C.P. 760001
Tel: +57 3012536458
facturaciongymgrupo@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA

No. FE2110
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"	FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)	20/11/2024
DIRECCIÓN	calle 16 N° 16-00 Barrio el Centro Florencia, Colombia, Florencia, Caquetá	FECHA DE VENCIMIENTO	20/12/2024
TELÉFONO	NIT 808001433-1		

ID	Item	Unidad	Precio	Cantidad	Impuesto	Total con impuestos
14	363(CALZADO PERSONAL FEMENINO DE COCINA Y PANADERO MASCULINO: De acuerdo a requisitos y/o especificaciones técnicas, descritas en el ANEXO No. 01 - INSTRUCTIVO DOTACION CIVIL numeral 1.1 -CALZADO PERSONAL FEMENINO DE COCINA Y PANADERO MASCULINO (Puntob))	Unidad	\$50.000	15	19%	\$750.000,00
15	368(UNIFORME ESTILISTA 3.1.2 DISEÑO 1. Compuesto por blusa y pantalón bota recta. Color. Salmon naranja y orlas camel)	Unidad	\$119.999,999999	1	19%	\$120.000,00
16	369(3.1.3 DISEÑO 2. Compuesto por blusa y pantalón bota recta. Color: rosado fuerte con negro)	Unidad	\$119.999,999999	1	19%	\$120.000,00
17	370(3.1.4 DISEÑO 3. Compuesto por blusa y pantalón bota recta. Color. Azul aguamarina)	Unidad	\$119.999,999999	1	19%	\$120.000,00
18	371(FICHA TECNICA CALZADO No. ET-PN-207 PONAL 2. REQUISITOS 2.1 REQUISITOS ESPECIFICOS 2.1.1 Material principal: Elaborado en cuero o en material sintético con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza.)	Unidad	\$160.000	3	19%	\$480.000,00
19	375(3.1.1 UNIFORME FEMENINO SASTRE 3.1.2 DISEÑO 1. Compuesto por blusa y pantalón bota recta. Color. Salmon naranja y orlas camel)	Unidad	\$119.999,999999	1	19%	\$120.000,00
20	376(3.1.3 DISEÑO 2. Compuesto por blusa y pantalón bota recta. Color: rosado fuerte con negro)	Unidad	\$119.999,999999	1	19%	\$120.000,00



Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2



**G&M
GRUPO
EMPRESARIAL S.A.S**
SOLUCIONES ESPECIALIZADAS

G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT 901442712-0
CRA 1B3 #72-63, Cali, Valle del Cauca, C.P. 760001
Tel: +57 3012536458
facturaciogymgrupo@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA
No. FE2110
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"	FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)
DIRECCIÓN	calle 16 N° 16-00 Barrio el Centro Florencia, Colombia, Florencia, Caquetá	20/11/2024
TELÉFONO	NIT 808001433-1	FECHA DE VENCIMIENTO
		20/12/2024

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Impuesto	Total con impuestos
21	377(3.1.4 DISEÑO 3. Compuesto por blusa y pantalón bota recta. Color. Azul aguamarina)	Unidad	\$119.999,999999	1	19%	\$120.000,00
22	378(FICHA TECNICA CALZADO No. ET-PN-207 PONAL 2. REQUISITOS 2.1 REQUISITOS ESPECIFICOS 2.1.1 Material principal: Elaborado en cuero o en material sintético con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza.)	Unidad	\$160.000	3	19%	\$480.000,00
23	390("PANTALON HABANO PARA LAS UNIDADES TACTICAS JEMPP-CEDE4-DIETE-FTPT-00169/INT-0 PAGINAS: 1 A LA 23")	Unidad	\$90.000	3	19%	\$270.000,00
24	391(CAMISETA TIPO POLO PARA UNIDADES TACTICAS: JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00173/INT-0 - PAGINAS: 24 A LA 47 COLOR: AZUL OSCURO)	Unidad	\$42.000	3	19%	\$126.000,00
25	392(CHALECO HABANO PARA LAS UNIDADES TACTICAS: JEMPP-CEDE4-DIETE-EF-00177 /INT-0 - PAGINAS: 48 A LA 82)	Unidad	\$70.000	3	19%	\$210.000,00
26	393(BOTA DE COMBATE TIPO DESIERTO - MEDIA CAÑA EN CUERO Y LONA BI DENSIDAD / NTMD-0292-A1)	Unidad	\$150.000	3	19%	\$450.000,00
27	394(3.1 REQUISITOS GENERALES 3.1.1 Diseño y Confección. El overol enterizo debe ser confeccionado con cierre vertical en el delantero, debe llevar dos bolsillos a la altura del pecho y cuatro en el pantalón, debe tener mangas largas (ver nota 2) y cuello tipo camisa)	Unidad	\$110.000	6	19%	\$660.000,00



Proveedor tecnológico: Soluciones Alegria S.A.S - Software: Alegria - NIT 900.559.088-2



**G&M
GRUPO
EMPRESARIAL S.A.S**
CON SU GRUPO EMPRESARIAL

G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT 901442712-0
CRA 1B3 #72-63, Cali, Valle del Cauca, C.P. 760001
Tel: +57 3012536458
facturaciongymgrupo@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA

No. FE2110
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"	FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)	20/11/2024
DIRECCIÓN	calle 16 N° 16-00 Barrio el Centro Florencia, Colombia, Florencia, Caquetá	FECHA DE VENCIMIENTO	20/12/2024
TELÉFONO	NIT 808001433-1		

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Impuesto	Total con impuestos
28	395("CALZADO DE SEGURIDAD PARA CARPINTEROS - CARPINTEROS - OPERARIOS DE MAQUINAS - TECNICO MECANICO - TECNICO MANTENIMIENTO GENERAL - FICHAS TÉCNICAS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E.P.P Bota de seguridad: Caña alta de 8" , fabricado en cuero con puntera reforzada. NTC 2396 Botas seguridad.")	Unidad	\$80.000	6	19%	\$480.000,00
29	396(3.1.1 Diseño y confección. El overol enterizo debe ser confeccionado con cierre vertical en la parte frontal, debe llevar dos (02) bolsillos a la altura del pecho y seis (06) en el pantalón, debe tener mangas largas y cuello tipo camisa o tipo redondo según sea especificado por cada Fuerza.)	Unidad	\$119.999,999999	3	19%	\$360.000,00
30	397(BOTAS DE SEGURIDAD DIELECTRICAS: La presente especificación técnica tiene por objeto establecer los requisitos y características que debe cumplir las botas de seguridad dieléctricas)	Unidad	\$100.000	3	19%	\$300.000,00
31	398(Guantes de Carnaza: Los guantes de carnaza son resistentes a la abrasión y a las chispas de soldadura. ANSI/ISEA 105-2000)	Unidad	\$25.000	3	19%	\$75.000,00
32	399(Camisa formal manga larga (clima cálido): Según norma técnica NTMD-359 Numeral 3.1.2.2 color blanco)	Unidad	\$100.000	1	19%	\$100.000,00
33	400(Camisa formal manga larga (clima cálido): Según norma técnica NTMD-359 Numeral 3.1.2.2 color azul claro)	Unidad	\$100.000	1	19%	\$100.000,00



Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2



**G&M
GRUPO
EMPRESARIAL S.A.S**
SOLUCIONES ESPECIALIZADAS

G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT 901442712-0
CRA 1B3 #72-63, Cali, Valle del Cauca, C.P. 760001
Tel: +57 3012536458
facturaciongymgrupo@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA
No. FE2110
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"	FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)	20/11/2024
DIRECCIÓN	calle 16 N° 16-00 Barrio el Centro Florencia, Colombia, Florencia, Caquetá	FECHA DE VENCIMIENTO	20/12/2024
TELÉFONO	NIT 808001433-1		

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Impuesto	Total con impuestos
34	401(Camisa formal manga larga (clima cálido): Según norma técnica NTMD-359 Numeral 3.1.2.2 color palorosa)	Unidad	\$100.000	1	19%	\$100.000,00
35	402(Pantalón de dril formal para caballero: Según norma tecnica NTMD-359 Numeral 3.1.2.13 color habano -sin presnes)	Unidad	\$110.000	1	19%	\$110.000,00
36	403(Pantalón de dril formal para caballero: Según norma tecnica NTMD-359 Numeral 3.1.2.13 color negro -sin presnes)	Unidad	\$110.000	1	19%	\$110.000,00
37	404(Pantalón de dril formal para caballero: Según norma tecnica NTMD-359 Numeral 3.1.2.13 color café -sin presnes)	Unidad	\$110.000	1	19%	\$110.000,00
38	405(Calzado de calle para caballero formal: Según norma técnica NTMD-361 Numeral 3.2.2.1 color negro)	Unidad	\$200.000	1	19%	\$200.000,00
39	406(Calzado de calle para caballero formal: Según norma técnica NTMD-361 Numeral 3.2.2.1 color Marrón)	Unidad	\$249.999,999999	2	19%	\$500.000,00



Moneda: COP
Generado: 2024-11-20 11:45:51-05:00
Validación DIAN: 2024-11-20 11:46:53-05:00

#\$15-01-03-063;ACEPTACIÓN.DE.OFERTA.No.070;cenacflorencia.facturacio

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Crédito

CUFE: 6e724d6b9eefdf41bf34ba344ab4952bf05a371e00adc4a74f21d3fdb7f177ebbb751ba1cfc2e0a3281d62edd9222284

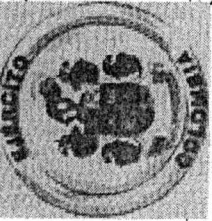
Subtotal	\$13.752.941,18
IVA (19.00%)	\$2.613.058,82
Total	\$16.366.000,00
Total de líneas: 39	
Cantidad total: 183	

Diana Melissa Caicedo M.

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764069217024 de 2024-04-18 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE225 hasta FE21000000 con vigencia hasta 2025-04-18



JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
 POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias

Doc. Material
 5003516917-2024
 MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO EBCN	ALMACEN EW02	FECHA	CIUDAD
Brigada Contra el Narcotráfico	808001433-1			25.11.2024	Larandia - Caqueta
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
C&M GRUPO EMPRESARIAL SAS	9014427120		4200353390	S1 BASCN	

TRAZABILIDAD: CONT N° 070-2024 / ACTA DE SATISFAC / 01405266 25.11.2024 / RM. SP. LAGUNA ALBERMAURICIO

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1021778	DOT.CIVIL			VESTIDO SASTRE DA				400.000,01	
		2,00		C/U				200.000,01	
1277998	DOT.CIVIL			CAMISA MANGA LARG				140.000,00	
		2,00		C/U				70.000,00	
1277998	DOT.CIVIL			CAMISA MANGA LARG				140.000,00	
		2,00		C/U				70.000,00	
1277998	DOT.CIVIL			CAMISA MANGA LARG				140.000,00	
		2,00		C/U				70.000,00	
1318841	DOT.CIVIL			PANTALON FORMAL				140.000,00	
		2,00		C/U				70.000,00	
1318832	DOT.CIVIL			FALDA DAMA				120.000,00	
		2,00		C/U				60.000,00	
1314795	DOT.CIVIL			CALZADO PARA DAMA				540.000,06	
		6,00		PAA				90.000,01	
1019423	DOT.CIVIL			UNIFORME SERVICIO				2.340.000,05	
		18,00		C/U				130.000,00	

Laguna A. Mauricio
 Suboficial del Ejercito
 CM 2280577
 C.C.2280577

TOTALES

16.366.000,00

MONTO: DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS CON- CERO / 100 M. U.T.E.

SV. HINCAPIE LOPEZ ROBIN ADOLFO
 Suboficial Bienes y Servicios BASCN

RECIBI
 SP-LAGUNA ALBER MAURICIO
 C.C.2280577

MY. JOHN NEIDER OROZCO GOMEZ
 Ejecutivo y 2do Comandante Batallón de Apoyo y Servicios Contra el Narcotráfico

ALMACENISA
 POST-FIRMA

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
 POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias

Doc. Material
 5003516917-2024
 MOVIMIENTO: 101

MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1318911	DOT.CIVIL			CALZADO DEPORTIVO					
		18,00	PAA		159.999,99				2.879.999,75
1019424	DOT.CIVIL			UNIFORME PARA COC					
		15,00	C/U		70.000,00				1.050.000,01
1516043	DOT.CIVIL			PANTALON CHEEF HO					
		15,00	C/U		60.000,00				900.000,03
1022044	DOT.CIVIL			DELANTAL TRABAJO					
		15,00	C/U		40.000,01				600.000,08
1631226	DOT.CIVIL			GORRO DE COCINA					
		15,00	C/U		19.000,00				285.000,06
1280312	DOT.CIVIL			CALZADO BLANCO PA					
		15,00	PAA		50.000,00				750.000,06
1019422	DOT.CIVIL			UNIFORME TRABAJO					
		1,00	C/U		120.000,00				120.000,00
1019422	DOT.CIVIL			UNIFORME TRABAJO					
		1,00	C/U		120.000,00				120.000,00
1019422	DOT.CIVIL			UNIFORME TRABAJO					
		1,00	C/U		120.000,00				120.000,00
1318913	DOT.CIVIL			CALZADO DEPORTIVO					
		3,00	PAA		160.000,00				479.999,99
1021778	DOT.CIVIL			VESTIDO SASTRE DA					
		1,00	C/U		120.000,00				120.000,00
1021778	DOT.CIVIL			VESTIDO SASTRE DA					
		1,00	C/U		120.000,00				120.000,00
1021778	DOT.CIVIL			VESTIDO SASTRE DA					
		1,00	C/U		120.000,00				120.000,00

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias				Doc. Material 5003516917-2024 MOVIMIENTO: 101	
MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1314795	DOT.CIVIL	3,00	CALZADO PARA DAMA PAA	160.000,00	479.999,99				
1579154	DOT.CIVIL	3,00	PANTALON HOMBRE E C/U	90.000,00	269.999,99				
1389635	DOT.CIVIL	3,00	CAMISETA TIPO POL C/U	42.000,00	126.000,01				
1635867	DOT.CIVIL	3,00	CHALECO HOMBRE C/U	70.000,00	210.000,00				
1614719	DOT.CIVIL	3,00	BOTA DE COMBATE I PAA	150.000,00	450.000,00				
1744429	DOT.CIVIL	6,00	OVEROL INDUSTRIAL C/U	110.000,00	659.999,97				
1673096	DOT.CIVIL		0000000000167309 BOTAS INDUSTRIALES PAR			6,00	C/U	80.000,00	479.999,99
1756252	DOT.CIVIL		0000000000175625 OVEROL PARA HOMBRE			3,00	C/U	120.000,00	360.000,01
1673096	DOT.CIVIL		0000000000167309 BOTAS INDUSTRIALES PAR			3,00	C/U	100.000,00	299.999,99
1732587	DOT.CIVIL		0000000000173258 GUANTE CARNAZA SENCILLO REFO			3,00	PAA	25.000,00	74.999,99
1277998	DOT.CIVIL		0000000000127799 CAMISA MANGA LARGA			1,00	C/U	100.000,00	100.000,00
1277998	DOT.CIVIL		0000000000127799 CAMISA MANGA LARGA			1,00	C/U	100.000,00	100.000,00
1277998	DOT.CIVIL		0000000000127799 CAMISA MANGA LARGA			1,00	C/U	100.000,00	100.000,00
1318840	DOT.CIVIL		0000000000131884 PANTALON DRIL			1,00	C/U	109.999,99	109.999,99
1318840	DOT.CIVIL		0000000000131884 PANTALON DRIL			1,00	C/U	109.999,99	109.999,99
1318840	DOT.CIVIL		0000000000131884 PANTALON DRIL			1,00	C/U	109.999,99	109.999,99
1216516	DOT.CIVIL		0000000000121651 CALZADO HOMBRE			1,00	C/U	200.000,00	200.000,00

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003516917-2024
MOVIMIENTO: 101

MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTAION./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
-------	------	--------	-----------	-------------	------------------	------	----	--------------	-----------

1216516	DOT.CIVIL		00000000000121651	CALZADO HOMBRE		2,00	C/U	250.000,00	499.999,99
---------	-----------	--	-------------------	----------------	--	------	-----	------------	------------



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL FLORENCIA**

ACTA No. 01405240 /

LUGAR Y FECHA: Florencia Caquetá 25 de Noviembre de 2024

INTERVIENEN: **TE. CESAR DANIEL GARCIA ARDILA**
Supervisor Contrato No. 070-2024
G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
Nit 901442712-0
Contratista
DIANA MELISSA CAIDEDO MEJIA
Cedula de Ciudadanía No. 1.130.663.817
Representante Legal

ASUNTO: Recepción de los bienes objeto del Contrato de Compraventa No.070-2024 celebrado entre el MDN - Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable Regional Florencia y el G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S, representado legalmente por el señor DIANA MELISSA CAIDEDO MEJIA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.130.663.817, que hace el Supervisor del Contrato.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
CONTRATO No.	070-2024
FECHA SUSCRIPCIÓN	09/08/2024
OBJETO DEL CONTRATO	Adquisición de dotación civil (prendas de vestir y cazado) para el personal asistente orgánico de las unidades Centralizadas presupuestalmente por la Central Administrativa y Contable Regional Florencia.
FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA	Único Pago
CONTRATISTA	G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S Nit 901442712-0 Contratista DIANA MELISSA CAIDEDO MEJIA Cedula de Ciudadanía No. 1.130.663.817 Representante Legal
SUPERVISOR (INTERVENTOR EN CASO QUE EXISTA)	TE. CESAR DANIEL GARCIA ARDILA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$89.388.000,00
PLAZO DE ENTREGA	25 de noviembre de 2024

Continuación Acta No. 01405240 / de recibo a satisfacción de los bienes correspondientes al Contrato No. 070-2024

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
PLAZO DE DURACIÓN	25 de noviembre de 2024
FECHA INICIACIÓN	09/08/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
PLAZO	N/A
MODIFICATORIO No.1 (Reducción)	\$ 2.100.000,00
MODIFICATORIO No.2 (Prorroga)	Prorróguese el contrato hasta el 25/11/2024
VALOR FINAL CONTRATO	\$ 87.288.000,00
FECHA DE TERMINACIÓN	25 de noviembre de 2024

En la ciudad de Florencia Caquetá, el día 25 del mes de noviembre de 2024, se reunieron la señora Diana Melissa Caicedo Mejía identificado con cedula de ciudadanía No. 1.130.663.817 Representante Legal de G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S Nit 901442712-0 y el señor TE. CESAR DANIEL GARCIA ARDILA Supervisor del Contrato No.070-2024, por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL - (CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL FLORENCIA), en su calidad de contratista y en su calidad de supervisor, con el objeto de efectuar el correspondiente recibo a satisfacción total de los bienes correspondiente(s) al objeto contractual descrito en el citado contrato de compraventa.

CENTRO DE COSTO BASPC

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	U/M	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL
DOTACION PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO A- 02-02-01-002-008 DOTACION PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO				
340(Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón: Según norma técnica NTMD-359 Numeral 3.1.1.1.color azul oscuro-sin presnes)	UNIDAD	\$200.000	32	\$6.400.000,00
341(Camisa formal manga larga (clima cálido): Según normatécnicaNTMD-359Numeral3.1.1.4.color blanco)	UNIDAD	\$70.000	32	\$2.240.000,00
342(Camisa formal manga larga (clima cálido): Según normatécnicaNTMD-359Numeral3.1.1.4.rosaclaro)	UNIDAD	\$70.000	32	\$2.240.000,00
343(Camisa formal manga larga (clima cálido): Según normatécnicaNTMD-359Numeral3.1.1.4 color azul bebe)	UNIDAD	\$70.000	32	\$2.240.000,00
344(Pantalón formal para dama: Según norma técnica NTMD-359Numeral3.1.1.1.3(clima cálido) color negro)	UNIDAD	\$70.000	58	\$4.060.000,00
345(Falda: Según norma técnica NTMD-359 Numeral 3.1.1.1.2(clima cálido)color negro- sin presnes)	UNIDAD	\$60.000	6	\$360.000,00
346(Calzado de calle para dama: Según norma técnica NTMD-361 Numeral 3.1.2.1 color negro, altura de tacón 2½)	UNIDAD	\$ 130.000	21	\$2.730.000,00
347(Calzado de calle para dama: Según norma técnica NTMD-361 Numeral 3.1.2.1 color negro, altura de tacón 5 a 8½)	UNIDAD	\$ 90.000	75	\$6.750.000,00
348(Vestido formal de dos piezas para hombre: saco y pantalón según norma técnica NTDM-359 Numeral 3.1.2.1 color azul oscuro- sin presnes)	UNIDAD	\$ 240.000	8	\$1.920.000,00
349(Camisa formal manga larga (clima cálido): Según normatécnicaNTMD-359Numeral3.1.2.2 color blanco)	UNIDAD	\$ 100.000	8	\$800.000,00
\$100.000 8 19% \$800.000,00 350(Camisa formal manga larga				

EJERCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle No. 16-00 - Florencia. - Caquetá

cenacfo@buzonejercito.mil.co

01405240

Página 4 de 5


Continuación Acta No. _____ / de recibo a satisfacción de los bienes correspondientes al Contrato No. 070-2024

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
principal: Elaborado en cuero o en material sintético con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza.)				
372(3.1.6. DISEÑO 2. Uniforme estilistas personal masculino clima cálido Diseño 2. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.)	UNIDAD	\$119.999,999999	8	\$960.000,00
373(3.1.7. DISEÑO 3 Uniforme estilistas personal masculino clima cálido Diseño 3. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.)	UNIDAD	\$119.999,999999	4	\$480.000,00
374(FICHA TECNICA CALZADO No. ET-PN-207 PONAL 2. REQUISITOS 2.1 REQUISITOS ESPECIFICOS 2.1.1 Material principal: Elaborado en cuero o en material sintético con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza.)	UNIDAD	\$ 160.0000	12	\$1.920.000,00
379(3.1.5 DISEÑO 1. UNIFORMES SASTRE PERSONAL MASCULINO CLIMA CÁLIDO Diseño 1. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.)	UNIDAD	\$119.999,999999	2	\$240.000,00
380(3.1.6. DISEÑO 2. Uniforme sastre personal masculino clima cálido Diseño 2. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.)	UNIDAD	\$119.999,999999	2	\$240.000,00
381(3.1.7. DISEÑO 3 Uniforme sastre personal masculino clima cálido Diseño 3. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.)	UNIDAD	\$119.999,999999	2	\$240.000,00
382(FICHA TECNICA CALZADO No. ET-PN-207 PONAL 2. REQUISITOS 2.1 REQUISITOS ESPECIFICOS)	UNIDAD	\$ 160.0000	6	\$960.000,00
383(3.1.3 DISEÑO 2 UNIFORME PARA PANADERO 3.1.3.1 CAMISAS PARAPANADERO)	UNIDAD	\$ 100.0000	3	\$300.000,00
384(3.1.3.3 PANTALON PARA PANADERO Pantalón. El pantalón debe estar compuesto por dos delanteros y dos posteriores el corte de bese línea recta.)	UNIDAD	\$ 70.0000	3	\$210.000,00
385(CALZADO PERSONAL FEMENINO DE COCINA Y PANADERO MASCULINO: De acuerdo a requisitos y/o especificaciones técnicas.)	UNIDAD	\$ 55.0000	3	\$165.000,00
386(3.1.1 Diseño y confección. El uniforme no debe presentar manchas o decoloración en la tela, ni ningún otro defecto como cortes o huecos, hebras sueltas, motas y deformaciones.)	UNIDAD	\$ 55.0000	3	\$165.000,00
387(CONJUNTO DE PANTALON Y CHAQUETA 3.1.6 Pantalón: Este debe ser en corte semi recto, compuesto por dos delanteros y dos posteriores.)	UNIDAD	\$140.000,000001	3	\$420.000,00
388(3.1.8 Características Pantalóneta El diseño de la pantalóneta debe ser en dos delanteros y dos posteriores, la cintura debe ir reportado con una dimensión de ancho de 45mm± 5mm.)	UNIDAD	\$ 40.0000	3	\$120.000,00
389(FICHA TECNICA CALZADO No. ET-PN-207 PONAL 2. REQUISITOS 2.1 REQUISITOS ESPECIFICOS)	UNIDAD	\$ 160.000	3	\$480.000,00
390("PANTALON HABANO PARA LAS UNIDADES TACTICAS.)	UNIDAD	\$ 90.000	15	\$1.350.000,00
391(CAMISETA TIPO POLO PARA UNIDADES TACTICAS: JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00173/ INT-0 - PAGINAS: 24 A LA47COLOR: AZULOSCURO)	UNIDAD	\$ 42.000	15	\$630.000,00
392(CHALECO HABANO PARA LAS UNIDADES TACTICAS: JEMPP-CEDE4-DIETE-EF-00177 /INT-0 - PAGINAS.48ALA82.)	UNIDAD	\$ 70.000	15	\$1.050.000,00
393(BOTA DE COMBATE TIPO DESIERTO - MEDIA CAÑA ENCUEROYLONABIDENSIDAD/NTMD-0292-A1)	UNIDAD	\$ 150.000	15	\$2.250.000,00
394(3.1 REQUISITOS GENERALES 3.1.1 Diseño y Confección. El overol enterizo debe ser confeccionado con cierre vertical en el delantero, debe llevar dos bolsillos a la altura del pecho y cuatro en el pantalón, debe tener mangas largas (vernota2) y cuello tipo camisa.)	UNIDAD	\$ 110.000	27	\$2.970.000,00

01405240

01405240

Continuación Acta No. _____ / de recibo a satisfacción de los bienes correspondientes al Contrato No. 070-2024

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
395("CALZADO DE SEGURIDAD PARA CARPINTEROS - CARPINTEROS - OPERARIOS DE MAQUINAS - TECNICO MECANICO - TECNICO MANTENIMIENTO GENERAL - FICHAS TÉCNICAS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E.P.P Bota de seguridad: Caña alta de 8 ^{mm} , fabricado en cuero con puntera reforzada. NTC 2396 Botas seguridad.")	UNIDAD	\$ 80.000	27	\$2.160.000,00
396(3.1.1 Diseño y confección. El overol enterizo debe ser confeccionado con cierre vertical en la parte frontal, debe llevar dos (02) bolsillos a la altura del pecho y seis (06) en el pantalón, debe tener mangas largas y cuello tipo camisa o tipo redondo según sea especificado por cada Fuerza. La confección del overol debe ser completamente simétrica, libre de torcidos, pliegues y hebras sueltas.)	UNIDAD	\$119.999,999999	9	\$1.080.000,00
397(BOTAS DE SEGURIDAD DIELECTRICAS: La presente especificación técnica tiene por objeto establecer los requisitos y características que debe cumplir las botas de seguridad dieléctricas.)	UNIDAD	\$ 100.000	9	\$900.000,00
398(Guantes de Carnaza: Los guantes de carnaza son resistentes a la abrasión y a las chispas de soldadura. ANSI /SEA105-2000)	PAR	\$ 25.000	9	\$225.000,00
VALOR TOTAL A PAGAR CENTRO DE COSTO BASPC				\$ 87.288.000,00
VALOR TOTAL A PAGAR				\$ 87.288.000,00
CONSTANCIAS				
El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes recibidos a entera satisfacción, por cada unidad beneficiada.				
ANEXOS				
1. Factura electrónica de venta No. FE-1, de fecha 19 de noviembre de 2024.				
2. Parafiscales				
3. Plan de inversión				
EN CONSTANCIA FIRMAN QUIENES INTERVINIERON				
<p><i>Diana melissa Caicedo M.</i></p> <p>G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S Nit 901442712-0 Contratista DIANA MELISSA CAICEDO MEJIA Cedula de Ciudadanía No. 1.130.663.817 Representante Legal</p>		<p></p> <p>TE. CESAR FABIAN GARCIA ARDILA Supervisor Contrato No. 070 - 2024</p>		

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle No. 16-00 - Florencia. - Caquetá

cenacfo@buzonejercito.mil.co

4200353367



**G&M
GRUPO
EMPRESARIAL S.A.S**
SOLUCIONES ESPECIALIZADAS

G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT 901442712-0
CRA 1B3 #72-63, Cali, Valle del Cauca, C.P. 760001
Tel: +57 3012536458
facturaciongymgrupo@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA

No. FE2109
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"	FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)	20/11/2024
DIRECCIÓN	calle 16 N° 16-00 Barrio el Centro Florencia, Colombia, Florencia, Caquetá	FECHA DE VENCIMIENTO	20/12/2024
TELÉFONO	NIT 808001433-1		

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Impuesto	Total con impuestos
1	340(Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón: Según norma técnica NTMD-359 Numeral 3.1.1.1 color azul oscuro - sin preses)	Unidad	\$200.000	32	19%	\$6.400.000,00
2	341(Camisa formal manga larga (clima cálido): Según norma técnica NTMD-359 Numeral 3.1.1.4 color blanco)	Unidad	\$70.000	32	19%	\$2.240.000,00
3	342(Camisa formal manga larga (clima cálido): Según norma técnica NTMD-359 Numeral 3.1.1.4 rosa claro)	Unidad	\$70.000	32	19%	\$2.240.000,00
4	343(Camisa formal manga larga (clima cálido): Según norma técnica NTMD-359 Numeral 3.1.1.4 color azul bebe)	Unidad	\$70.000	32	19%	\$2.240.000,00
5	344(Pantalón formal para dama: Según norma técnica NTMD-359 Numeral 3.1.1.1.3 (clima cálido) color negro)	Unidad	\$70.000	58	19%	\$4.060.000,00
6	345(Falda: Según norma técnica NTMD-359 Numeral 3.1.1.1.2 (clima cálido) color negro - sin preses)	Unidad	\$60.000	6	19%	\$360.000,00
7	346(Calzado de calle para dama: Según norma técnica NTMD-361 Numeral 3.1.2.1 color negro, altura de tacon 2½)	Unidad	\$130.000	21	19%	\$2.730.000,00
8	347(Calzado de calle para dama: Según norma técnica NTMD-361 Numeral 3.1.2.1 color negro, altura de tacon 5 a 8½)	Unidad	\$90.000	75	19%	\$6.750.000,00



Proveedor tecnológico: Soluciones Alegria S.A.S - Software: Alegria - NIT 900.559.088-2



**G&M
GRUPO
EMPRESARIAL S.A.S**
SOLUCIONES ESPECIALIZADAS

G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT 901442712-0
CRA 1B3 #72-63, Cali, Valle del Cauca, C.P. 760001
Tel: +57 3012536458
facturaciongymgrupo@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA

No. FE2109
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"	FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)	20/11/2024
DIRECCIÓN	calle 16 N° 16-00 Barrio el Centro Florencia, Colombia, Florencia, Caquetá	FECHA DE VENCIMIENTO	20/12/2024
TELÉFONO	NIT 808001433-1		

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Impuesto	Total con impuestos
9	348(Vestido formal de dos piezas para hombre: saco y pantalón según norma tecnica NTDM-359 Numeral 3.1.2.1 color azul oscuro - sin presnes)	Unidad	\$240.000	8	19%	\$1.920.000,00
10	349(Camisa formal manga larga (clima cálido): Según norma técnica NTMD-359 Numeral 3.1.2.2 color blanco)	Unidad	\$100.000	8	19%	\$800.000,00
11	350(Camisa formal manga larga (clima cálido): Según norma técnica NTMD-359 Numeral 3.1.2.2 color rosa claro)	Unidad	\$64.999,999999	8	19%	\$520.000,00
12	351(Camisa formal manga larga (clima cálido): Según norma técnica NTMD-359 Numeral 3.1.2.2 color azul bebe)	Unidad	\$64.999,999999	8	19%	\$520.000,00
13	352(Pantalón de dril formal para caballero: Según norma tecnica NTMD-359 Numeral 3.1.2.13 color negro - sin presnes)	Unidad	\$110.000	16	19%	\$1.760.000,00
14	353(Corbata: Según norma tecnica NTMD-359 Numeral 3.1.2.4 color vino tinto un solo tono)	Unidad	\$50.000	8	19%	\$400.000,00
15	354(Calzado de calle para caballero formal: Según norma técnica NTMD-361 Numeral 3.2.2.1 color negro)	Unidad	\$150.000	8	19%	\$1.200.000,00
16	355(Calzado de calle para caballero formal: Según norma técnica NTMD-361 Numeral 3.2.2.1 color marrón)	Unidad	\$180.000	16	19%	\$2.880.000,00
17	356(3.1.8.1 DISEÑO 1. Uniforme servicios generales clima cálido femenino. Color: Azul Oscuro)	Unidad	\$130.000	66	19%	\$8.580.000,00



Proveedor tecnológico: Soluciones Alegria S.A.S - Software: Alegria - NIT 900.559.088-2



**G&M
GRUPO
EMPRESARIAL S.A.S**
SOLUCIONES ESPECIALIZADAS

G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT 901442712-0
CRA 1B3 #72-63, Cali, Valle del Cauca, C.P. 760001
Tel: +57 3012536458
facturaciongymgrupo@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA

No. FE2109
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"	FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)	20/11/2024
DIRECCIÓN	calle 16 N° 16-00 Barrio el Centro Florencia, Colombia, Florencia, Caquetá	FECHA DE VENCIMIENTO	20/12/2024
TELÉFONO	NIT 808001433-1		

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Impuesto	Total con impuestos
18	357(CHA TECNICA CALZADO No. ET-PN-207 PONAL 2. REQUISITOS 2.1 REQUISITOS ESPECIFICOS 2.1.1 Material principal: Elaborado en cuero o en material sintético con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza)	Unidad	\$160.000	66	19%	\$10.560.000,00
19	358(DISEÑO I UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF El uniforme para cocinero, auxiliar de cocina, chef, panadero debe llevar cuatro prendas, las cuales están compuestas de blusa, pantalón, delantal y gorro.)	Unidad	\$70.000	27	19%	\$1.890.000,00
20	360(3.1.2.1 PANTALON DEL CHEF COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA Pantalón. El pantalón debe estar compuesto por dos delanteros y dos posteriores el corte debe ser línea recta. Cintura. Debe ser resortada con un elástico de 45 mm ± 5 mm de ancho y debe ir confeccionada tipo sudadera.)	Unidad	\$60.000	27	19%	\$1.620.000,00
21	361(3.1.2.2 DELANTAL O MANDIL PARA COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA Delantero. Debe ser en una sola pieza, y debe ir embonado en todo el contorno)	Unidad	\$40.000	27	19%	\$1.080.000,00
22	362(3.1.2.3 GORRO PARA COCINERO O AUXILIAR DE COCINA El gorro este debe estar elaborado tela poliéster y algodón, color negro con una cinta ajustable en la parte trasera que ofrece un ajuste perfecto, Talla Única que se adapta a cualquier adulto (Unisex), Ver (grafico 8 diseño 8))	Unidad	\$19.000	27	19%	\$513.000,00



Proveedor tecnológico: Soluciones Alegria S.A.S - Software: Alegria - NIT 900.559.088-2



**G&M
GRUPO
EMPRESARIAL S.A.S**
SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S

G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT 901442712-0
CRA 1B3 #72-63, Cali, Valle del Cauca, C.P. 760001
Tel: +57 3012536458
facturaciongymgrupo@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA

No. FE2109
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"	FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)
DIRECCIÓN	calle 16 N° 16-00 Barrio el Centro Florencia, Colombia, Florencia, Caquetá	20/11/2024
TELÉFONO	NIT 808001433-1	FECHA DE VENCIMIENTO
		20/12/2024

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Impuesto	Total con impuestos
23	363(CALZADO PERSONAL FEMENINO DE COCINA Y PANADERO MASCULINO: De acuerdo a requisitos y/o especificaciones técnicas.)	Unidad	\$50.000	27	19%	\$1.350.000,00
24	364(3.1.2.1 Uniforme personal femenino cafeterías, mesa y bar y Técnico hotelero Diseño I Compuesto por blusa, pantalón y chaleco.)	Unidad	\$180.000	1	19%	\$180.000,00
25	365(3.1.2.2. Diseño 2. Compuesto por blusa, pantalón y chaleco Color. Azul oscuro con blusa amarillo mostaza)	Unidad	\$180.000	1	19%	\$180.000,00
26	366(3.1.2.3 Diseño 3. Compuesto 01 blusa, falda y chaleco Color. Palo de rosa con blusa blanca con anclas)	Unidad	\$180.000	4	19%	\$720.000,00
27	367(3.1.2.2 CALZADO CASUAL DAMA - SEGÚN NORMA TECNICA CALZADO PARA DAMA Y CABALLERO PERSONAL CIVIL NTD-0361)	Unidad	\$119.999,999999	6	19%	\$720.000,00
28	368(UNIFORME ESTILISTA 3.1.2 DISEÑO 1. Compuesto por blusa y pantalón bota recta. Color. Salmon naranja y orlas camel)	Unidad	\$119.999,999999	4	19%	\$480.000,00
29	369(3.1.3 DISEÑO 2. Compuesto por blusa y pantalón bota recta. Color: rosado fuerte con negro.)	Unidad	\$119.999,999999	4	19%	\$480.000,00
30	370(3.1.4 DISEÑO 3. Compuesto por blusa y pantalón bota recta. Color. Azul aguamarina)	Unidad	\$119.999,999999	4	19%	\$480.000,00



Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2



**G&M
GRUPO
EMPRESARIAL S.A.S**
SOLUCIONES ESPECIALIZADAS

G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT.901442712-0
CRA 1B3 #72-63, Cali, Valle del Cauca, C.P. 760001
Tel: +57 3012536458
facturaciongymgrupo@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA

No. FE2109
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"	FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)	20/11/2024
DIRECCIÓN	calle 16 N° 16-00 Barrio el Centro Florencia, Colombia, Florencia, Caquetá	FECHA DE VENCIMIENTO	20/12/2024
TELÉFONO	NIT 808001433-1		

ID	Item	Unidad	Precio	Cantidad	Impuesto	Total con impuestos
31	371(FICHA TECNICA CALZADO No. ET-PN-207 PONAL 2. REQUISITOS 2.1 REQUISITOS ESPECIFICOS 2.1.1 Material principal: Elaborado en cuero o en material sintético con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza.)	Unidad	\$160.000	12	19%	\$1.920.000,00
32	372(3.1.6. DISEÑO 2. Uniforme estilistas personal masculino clima cálido Diseño 2. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.)	Unidad	\$119.999,999999	8	19%	\$960.000,00
33	373(3.1.7. DISEÑO 3 Uniforme estilistas personal masculino clima cálido Diseño 3. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.)	Unidad	\$119.999,999999	4	19%	\$480.000,00
34	374(FICHA TECNICA CALZADO No. ET-PN-207 PONAL 2. REQUISITOS 2.1 REQUISITOS ESPECIFICOS 2.1.1 Material principal: Elaborado en cuero o en material sintético con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza.)	Unidad	\$160.000	12	19%	\$1.920.000,00
35	379(3.1.5 DISEÑO 1. UNIFORMES SASTRE PERSONAL MASCULINO CLIMA CÁLIDO Diseño 1. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.)	Unidad	\$119.999,999999	2	19%	\$240.000,00
36	380(3.1.6. DISEÑO 2. Uniforme sastre personal masculino clima cálido Diseño 2. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.)	Unidad	\$119.999,999999	2	19%	\$240.000,00
37	381(3.1.7. DISEÑO 3 Uniforme sastre personal masculino clima cálido Diseño 3. Compuesto por camisa y pantalón bota recta.)	Unidad	\$119.999,999999	2	19%	\$240.000,00
38	382(FICHA TECNICA CALZADO No. ET-PN-207 PONAL 2. REQUISITOS 2.1 REQUISITOS ESPECIFICOS)	Unidad	\$160.000	6	19%	\$960.000,00



Proveedor tecnológico: Soluciones Alegria S.A.S - Software: Alegria - NIT 900.559.088-2



**G&M
GRUPO
EMPRESARIAL S.A.S.**
COLIBRIÓN ESPECIALIZADOS

G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT 901442712-0
CRA 1B3 #72-63, Cali, Valle del Cauca, C.P. 760001
Tel: +57 3012536458
facturacióngymgrupo@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA

No. FE2109
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"	FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)	20/11/2024
DIRECCIÓN	calle 16 N° 16-00 Barrio el Centro Florencia, Colombia, Florencia, Caquetá	FECHA DE VENCIMIENTO	20/12/2024
TELÉFONO	NIT 808001433-1		

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Impuesto	Total con impuestos
39	383(3.1.3 DISEÑO 2 UNIFORME PARA PANADERO 3.1.3.1 CAMISAS PARA PANADERO)	Unidad	\$100.000	3	19%	\$300.000,00
40	384(3.1.3.3 PANTALON PARA PANADERO Pantalón. El pantalón debe estar compuesto por dos delanteros y dos posteriores el corte debe ser línea recta.)	Unidad	\$70.000	3	19%	\$210.000,00
41	385(CALZADO PERSONAL FEMENINO DE COCINA Y PANADERO MASCULINO: De acuerdo a requisitos y/o especificaciones técnicas.)	Unidad	\$55.000	3	19%	\$165.000,00
42	386(3.1.1 Diseño y confección. El uniforme no debe presentar manchas o decoloración en la tela, ni ningún otro defecto como cortes o huecos, hebras sueltas, motas y deformaciones.)	Unidad	\$55.000	3	19%	\$165.000,00
43	387(CONJUNTO DE PANTALON Y CHAQUETA 3.1.6 Pantalón: Este debe ser en corte semi recto, compuesto por dos delanteros y dos posteriores.)	Unidad	\$140.000,000001	3	19%	\$420.000,00
44	388(3.1.8 Características Pantalóneta El diseño de la pantalóneta debe ser en dos delanteros y dos posteriores, la cintura debe ir reportado con una dimensión de ancho de 45 mm ± 5 mm.)	Unidad	\$40.000	3	19%	\$120.000,00
45	389(FICHA TECNICA CALZADO No. ET-PN-207 PONAL 2. REQUISITOS 2.1 REQUISITOS ESPECIFICOS)	Unidad	\$160.000	3	19%	\$480.000,00
46	390("PANTALON HABANO PARA LAS UNIDADES TACTICAS.)	Unidad	\$90.000	15	19%	\$1.350.000,00



Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2



**G&M
GRUPO
EMPRESARIAL S.A.S.**
SOLUCIONES EMPRESARIALES

G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT 901442712-0
CRA 1B3 #72-63, Cali, Valle del Cauca, C.P. 760001
Tel: +57 3012536458
facturaciongymgrupo@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA

No. FE2109
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"	FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)	20/11/2024
DIRECCIÓN	calle 16 N° 16-00 Barrio el Centro Florencia, Colombia, Florencia, Caquetá	FECHA DE VENCIMIENTO	20/12/2024
TELÉFONO	NIT 808001433-1		

ID	Item	Unidad	Precio	Cantidad	Impuesto	Total con impuestos
47	391(CAMISETA TIPO POLO PARA UNIDADES TACTICAS: JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00173/INT-0 - PAGINAS: 24 A LA 47 COLOR: AZUL OSCURO)	Unidad	\$42.000	15	19%	\$630.000,00
48	392(CHALECO HABANO PARA LAS UNIDADES TACTICAS: JEMPP-CEDE4-DIETE-EF-00177 /INT-0 -PAGINAS:48 A LA 82.)	Unidad	\$70.000	15	19%	\$1.050.000,00
49	393(BOTA DE COMBATE TIPO DESIERTO - MEDIA CAÑA EN CUERO Y LONA BI DENSIDAD / NTMD-0292-A1)	Unidad	\$150.000	15	19%	\$2.250.000,00
50	394(3.1 REQUISITOS GENERALES 3.1.1 Diseño y Confección. El overol enterizo debe ser confeccionado con cierre vertical en el delantero, debe llevar dos bolsillos a la altura del pecho y cuatro en el pantalón, debe tener mangas largas (ver nota 2) y cuello tipo camisa.)	Unidad	\$110.000	27	19%	\$2.970.000,00
51	395("CALZADO DE SEGURIDAD PARA CARPINTEROS - CARPINTEROS - OPERARIOS DE MAQUINAS - TECNICO MECANICO - TECNICO MANTENIMIENTO GENERAL - FICHAS TÉCNICAS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E.P.P Bota de seguridad: Caña alta de 8" , fabricado en cuero con puntera reforzada. NTC 2396 Botas seguridad.")	Unidad	\$80.000	27	19%	\$2.160.000,00



Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2



**G&M
GRUPO
EMPRESARIAL S.A.S**
SOLUCIONES ESPECIALIZADAS

G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT 901442712-0
CRA 1B3 #72-63, Cali, Valle del Cauca, C.P. 760001
Tel: +57 3012536458
facturaciongymgrupo@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA
No. FE2109
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"	FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)	20/11/2024
DIRECCIÓN	calle 16 N° 16-00 Barrio el Centro Florencia, Colombia, Florencia, Caquetá	FECHA DE VENCIMIENTO	20/12/2024
TELÉFONO	NIT 808001433-1		

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Impuesto	Total con impuestos
52	396(3.1.1 Diseño y confección. El overol enterizo debe ser confeccionado con cierre vertical en la parte frontal, debe llevar dos (02) bolsillos a la altura del pecho y seis (06) en el pantalón, debe tener mangas largas y cuello tipo camisa o tipo redondo según sea especificado por cada Fuerza. La confección del overol debe ser completamente simétrica, libre de torcidos, pliegues y hebras sueltas.)	Unidad	\$119.999,999999	9	19%	\$1.080.000,00
53	397(BOTAS DE SEGURIDAD DIELECTRICAS: La presente especificación técnica tiene por objeto establecer los requisitos y características que debe cumplir las botas de seguridad dieléctricas.)	Unidad	\$100.000	9	19%	\$900.000,00
54	398(Guantes de Carnaza: Los guantes de carnaza son resistentes a la abrasión y a las chispas de soldadura. ANSI/ISEA 105-2000)	Unidad	\$25.000	9	19%	\$225.000,00



Moneda: COP
Generado: 2024-11-20 11:55:42-05:00
Validación DIAN: 2024-11-20 11:56:43-05:00

#15-01-03-063;ACEPTACIÓN.DE.OFERTA.No.070;cenacflorencia.facturac

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Crédito

CUFE: 8a0f5b101afe8a968d39d26fd865131d63a54043eeea7b53271c8e283ac07939385a7e23d984cbf6c9516b60b845d1a4

Subtotal	\$73.351.260,50
IVA (19.00%)	\$13.936.739,50
Total	\$87.288.000,00

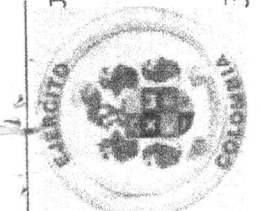
Total de líneas: 54
Cantidad total: 869

Diara Melissa Caicedo M.

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764069217024 de 2024-04-18 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE225 hasta FE21000000 con vigencia hasta 2025-04-18



JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003516601-2024
MOVIMIENTO: 101

JNIDAD NIT CODIGO ALMACEN FECHA CIUDAD
 Batallón de ASPC No. 12 808001433-1 E012 EW02 25.11.2024 Laramdia - Caqueta
 PROVEEDOR NIT CODIGO No. PEDIDO DESTINO
 CSM GRUPO EMPRESARIAL SAS 9014427120 4200353367 UNDS DIV6

TRAZABILIDAD: FE 2109 / CONTR 070-2024 / EM DOTACION CIVIL DIV6 / EM DOTACION PERSONAL CIVIL DE PLANTA

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1021778	DOTCIV2024	32,00		VESTIDO SASTRE DA C/U				6.400.000,12	
1277998	DOTCIV2024	32,00		CAMISA MANGA LARG C/U				2.240.000,02	
1277998	DOTCIV2024	32,00		CAMISA MANGA LARG C/U				2.240.000,02	
1277998	DOTCIV2024	32,00		CAMISA MANGA LARG C/U				2.240.000,02	
1318841	DOTCIV2024	58,00		PANTALON FORMAL C/U				4.060.000,04	
1318832	DOTCIV2024	6,00		FALDA DAMA C/U				360.000,01	
1314795	DOTCIV2024	21,00		CALZADO PARA DAMA PAA				2.730.000,06	
1314795	DOTCIV2024	75,00		CALZADO PARA DAMA PAA				6.749.999,81	

TOTALES 87.288.000,00

MONTO: OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS CON- CERO 100 M.CTE

RECIBI
 ALMACENISTA
 POSTURAMA

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancíasDoc. Material
5003516601-2024
MOVIMIENTO: 101

MATNR	LOTE	EQUIPO	NO. PARTE	DESCRIPCION	IMPOTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1716684	DOTCIV2024			VESTIDO FORMAL SA C/U	240.000,00	1.919.999,98			
1149852	DOTCIV2024			CAMISA CIVIL MANG C/U	99.999,98	799.999,87			
1149852	DOTCIV2024			CAMISA CIVIL MANG C/U	64.999,99	519.999,92			
1149852	DOTCIV2024			CAMISA CIVIL MANG C/U	64.999,99	519.999,92			
1318840	DOTCIV2024			PANTALON DRIL C/U	109.999,99	1.759.999,91			
1610726	DOTCIV2024			CORBATA PARA HOME C/U	49.999,99	399.999,94			
1216516	DOTCIV2024			CALZADO HOMERE C/U	150.000,00	1.200.000,00			
1272796	DOTCIV2024			CALZADO PARA CABA PAA	180.000,00	2.879.999,92			
1019423	DOTCIV2024			UNIFORME SERVICIO C/U	130.000,00	8.580.000,20			
1318811	DOTCIV2024			CALZADO DEPORTIVO PAA	160.000,00	10.559.999,88			
1019424	DOTCIV2024			UNIFORME PARA COC C/U	70.000,00	1.890.000,02			
1516043	DOTCIV2024			PANTALON CHEFF HO C/U	60.000,00	1.620.000,06			
1022044	DOTCIV2024			DELANTAL TRABAJO C/U	40.000,01	1.080.000,15			

Fecha: 27.11.2024

18:50:05

MIGUELV

Pag. No. 2 / 5

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA				ENTRADA DE BIENES				Doc. Material	
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías				5003516601-2024		MOVIMIENTO: 101		VR. TOTAL	
MATNR	LOTE	EQUIPO	NO. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1631226	INSUMOS	27,00	GORRO DE COCINA C/U	19.000,00	513.000,11				
1280312	DOTCIV2024	27,00	CALZADO BLANCO PA PAA	50.000,00	1.350.000,11				
1114809	DOTCIV2024		ET-FAC-069-01-M-C UNIFORME CAFETERIA Y SAUNA M			1,00	C/U	180.000,00	180.000,00
1114809	DOTCIV2024		ET-FAC-069-01-M-C UNIFORME CAFETERIA Y SAUNA M			1,00	C/U	179.999,98	179.999,98
1114809	DOTCIV2024		ET-FAC-069-01-M-C UNIFORME CAFETERIA Y SAUNA M			4,00	C/U	180.000,00	719.999,98
1023806	DOTCIV2024		NTMD-0264A1-T39 CALZADO TACON 5 1/2 SINTETIC			6,00	PAA	120.000,01	720.000,03
1019422	DOTCIV2024	4,00	UNIFORME TRABAJO C/U	120.000,01	480.000,02				
1019422	DOTCIV2024	4,00	UNIFORME TRABAJO C/U	120.000,01	480.000,02				
1019422	DOTCIV2024	4,00	UNIFORME TRABAJO C/U	120.000,01	480.000,02				
1318813	DOTCIV2024	12,00	CALZADO DEPORTIVO PAA	160.000,00	1.919.999,98				
1007434	DOTCIV2024	8,00	CAMISA PANTALON E AY	120.000,01	960.000,04				
1007434	DOTCIV2024	4,00	CAMISA PANTALON E AY	120.000,01	480.000,02				
1702112	DOTCIV2024	12,00	CALZADO TENIS PAR PAA	160.000,00	1.919.999,98				
1021778	DOTCIV2024	2,00	VESTIDO SASTRE DA C/U	120.000,01	240.000,01				

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancíasDoc. Material
5003516601-2024
MOVIMIENTO: 101

MATNR	LOTE	EQUIPO	NO. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1021778	DOTCIV2024			VESTIDO SASTRE DA C/U	240.000,01				
1021778	DOTCIV2024			VESTIDO SASTRE DA C/U	120.000,01				
1314795	DOTCIV2024			CALZADO PARA DAMA PAA	160.000,00				
					959.999,99				
1019896	DOTCIV2024			UNIFORME BLANCO PANADERO		3,00	C/U	100.000,00	299.999,99
1019896	DOTCIV2024			UNIFORME BLANCO PANADERO		3,00	C/U	70.000,00	210.000,00
1280312	DOTCIV2024			CALZADO BLANCO PARA DAMA		3,00	PAA	55.000,00	165.000,01
1122737	DOTCIV2024			UNIFORME DEPORTIVO T-XL		3,00	C/U	55.000,00	165.000,01
1751765	DOTCIV2024			CONJUNTO DEPORTIVO HOMBRE		3,00	C/U	140.000,00	420.000,00
1018675	DOTCIV2024			PANTALONETA		3,00	C/U	40.000,01	120.000,02
1318812	DOTCIV2024			CALZADO DEPORTIVO CABALLERO		3,00	PAA	160.000,00	479.999,99
1579154	DOTCIV2024			PANTALON HOMBRE EN DRIL COLO		15,00	C/U	90.000,00	1.349.999,96
1389635	DOTCIV2024			CAMISETA TIPO POLO		15,00	C/U	42.000,00	630.000,04
1635867	DOTCIV2024			CHALECO HOMBRE		15,00	C/U	70.000,00	1.050.000,01
1614719	DOTCIV2024			BOTA DE COMBATE TIPO DESIERT		15,00	PAA	150.000,00	2.250.000,00
1744429	DOTCIV2024			OVEROL INDUSTRIAL		27,00	C/U	109.999,99	2.969.999,85
1673096	DOTCIV2024			BOTAS INDUSTRIALES PAR		27,00	C/U	80.000,00	2.159.999,98
1756252	DOTCIV2024			OVEROL PARA HOMBRE		9,00	C/U	120.000,00	1.080.000,04
1673096	DOTCIV2024			BOTAS INDUSTRIALES PAR		9,00	C/U	100.000,00	899.999,96

Fecha: 27.11.2024

18:50:05

MIGUCRUV

Pag. No. 4 / 5

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA			ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias			Doc. Material 5003516601-2024 MOVIMIENTO: 101			
MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1732587	DOTCIV2024		000000000000173258	GUANTE CARNAZA SENCILLO REFO		9,00	FAA	25.000,00	224.999,96



G&M
GRUPO
EMPRESARIAL SAS
SOLUCIONES ESPECIALIZADAS

G&M GRUPO EMPRESARIAL SAS

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo **DIANA MELISA CAICEDO MEJIA** actuando como representante legal y **JOHN JAIRO BETANCOURT POVEDA** actuando como contador público de la compañía **G&M GRUPO EMPRESARIAL SAS**, bajo el **NIT 901.442.712-0** residente de la ciudad de Santiago de Cali, **CERTIFICAN** que la compañía ha cumplido con los pagos por los conceptos correspondientes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y caja de compensación familiar según la ley 1607 de 2.012 en su artículo 25, durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior en el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.


Fecha: 20 de Noviembre del 2024


Diana melissa Caicedo M.


DIANA MELISA CAICEDO MEJIA
CC 1.130.663.817
REPRESENTANTE LEGAL

John Jairo Betancourt Poveda

JOHN JAIRO BETANCOURT POVEDA
CC 94.526.205
CONTADOR PUBLICO
TP 233284-T

 info@gymgrupoempresarial.com

 Calle 40# 4-20 Las Delicias

 + 316 2317939



CENAC FLORENCIA 2024

PERSONAL CIVILES ORGANICOS BR12

No	UNIDAD	GRADO	NOMBRE	CEDULA	ESPECIALIDAD	TALLA CAMISA (LETRA)	TALLA BLUSA (LETRA)	TALLA PANTALON (NUMERO)	TALLA FALDA (NUMERO)	TALLA OVEROL (NUMERO)	TALLA ZAPATO - ALTURA DE TACON
1	BR 12	AS11	RODRIGUEZ GARZON MAGDA YANY	30507248	Aseo		M	10			36
2	BR 12	AS11	VALDERRAMA JOVEN MARTHA	30505349	Aseo		M	10			38
3	BR 12	TS11	TOVAR YAGUE JOHN	1117494473	Técnico Entrenador Deportivo	XL		XL			49
4	BR 12	AA12	AROCHA SOTO YILMA ESIDELIA	40611815	Auxiliar Administrativo		8				36
5	BR 12	AA12	CLEVES LIZCANO KERLY YORLADY	1119210120	Auxiliar Administrativo		S	8			37 / 5CM
6	BR 12	AA12	CORTES CASTIBLANCO YINI LORENA	40089035	Auxiliar Administrativo		S	8			36
7	BR 12	AA12	ESPINOZA CUELLAR ESTELA	40774761	Auxiliar Administrativo		M	10			36 / 7CM
8	BR 12	AA12	OROZCO PALECHOR YULY SUSANA	1117502598	Auxiliar Administrativo		XL	18			40 / 7CM
9	BR 12	AA12	PENAGOS ESCOBAR LUZ MARY	40769266	Auxiliar Administrativo		M	12			36
10	BR 12	AA12	SABOGAL BARRERO JACQUELINE	40772673	Auxiliar Administrativo		3XL	14			38 / 5CM

PERSONAL CIVILES ORGANICOS BASPC12

11	BASPC 12	AS12	CABRERA CESPEDES MARLY	1117509396	Aseo		M	12			37
12	BASPC 12	AS12	CEPESDES GUEPENDO ARGENIS	40769729	Aseo		4XL	24			39
13	BASPC 12	AS12	CLAROS GONZALEZ MARGARITA	40772927	Aseo		M	10			36
14	BASPC 12	AS12	ECHVERRY CARVAJAL BELLANIRA	26641246	Aseo		L	14			36
15	BASPC 12	AS12	MARTINEZ NIETO MARIA AMPARO	40782376	Aseo		M	10			36
16	BASPC 12	AS12	MURCIA TIQUE DISNEY	1117496931	Aseo		M	14			37
17	BASPC 12	AS12	MURCIA TIQUE EDILMA	40611952	Aseo		L	14			37
18	BASPC 12	AS12	OSORIO LOZANO MARIANA	40077039	Aseo		L	16			39
19	BASPC 12	AS12	PERALTA MARTINEZ NELLY	1006512613	Aseo		M	12			36
20	BASPC 12	AS12	QUINTERO ALVAREZ ANGELICA MARIA	30519602	Aseo		M	12			39
21	BASPC 12	AS12	RIVERA GLADYS	40765707	Aseo		XL	18			37
22	BASPC 12	AA12	BECERRA GONZALEZ ERIKA	40777658	Auxiliar Administrativo		S		10		36 - 8 ½
23	BASPC 12	AA12	CALDERON TENORIO ANA LUCIA	40776943	Auxiliar Administrativo		M	10			36
24	BASPC 12	AA12	LUGO GAVIRIA ARLEY	17655166	Auxiliar Administrativo	L		36			41
25	BASPC 12	AA12	OROZCO BOTACHE YAQUELINE	40088336	Auxiliar Administrativo		M	10			37 - 8 ½
26	BASPC 12	AA12	PERALTA MARTINEZ ADRIANA PAOLA	40078704	Auxiliar Administrativo		XL	14			36 - 7
27	BASPC 12	AA12	SUAREZ ANA CONSTANZA	40613265	Auxiliar Administrativo		M	10			37 - 7 ½
28	BASPC 12	AA12	TRUJILLO BOTACHE LUZ DIBIA	1112462893	Auxiliar Administrativo		M	12			39 - 6
29	BASPC 12	AA12	TRUJILLO OBREGON YENI COSTANZA	40612885	Auxiliar Administrativo		M		10		39 - 7 ½
30	BASPC 12	AS12	MARTINEZ NIETO MYRIAM	40765643	Auxiliar Registro y Control		L	12			36
31	BASPC 12	AS12	GONZALEZ ROJAS BARBARA	40769681	Cafeteria		XS		6		36
32	BASPC 12	AS12	CALDERON BECUE ALEJANDRO	17654019	Carpintero					40	38
33	BASPC 12	AS12	CANO ZAMBRANO ALEXANDRA LORENA	40780332	Cocinero		M	10			36
34	BASPC 12	AS12	CANO ZAMBRANO MARINELA	40780360	Cocinero		L	12			36
35	BASPC 12	AS12	HINCAPIE RENDON MARIA GLORIA	40769677	Cocinero		M	16			38
36	BASPC 12	AS12	PEDRAZA LOZANO EDELMIRA	1006484560	Cocinero		M	10			38
37	BASPC 12	AS12	SARMIENTO VILLAMIZAR ESPERANZA	68286289	Cocinero		L	16			38
38	BASPC 12	AS12	CAMACHO GARZON WILLIAM GERARDO	79047024	Conductor	XL		36			40
39	BASPC 12	AS12	ESCUDEIRO JARAMILLO ALIRIO DE	17638767	Conductor	XL		38			38
40	BASPC 12	AS12	GRANADOS RICEÑO NELSON	79133202	Conductor	XL		50			43
41	BASPC 12	AS12	SILVA RODRIGUEZ GERMAN	17648333	Conductor	M		34			40
42	BASPC 12	AS12	HINCAPIE RENDON YOLANDA	40764472	Mesa y Bar		L	16			39
43	BASPC 12	AS12	POLANCO URQUINA ALVEY	17641732	Operario de Maquinas					42	42
44	BASPC 12	AS12	MARTINEZ ALBA MARTHA	40777024	Peluquero		M	8			37
45	BASPC 12	AS12	MURCIA BERNAL OSCAR	17644869	Peluquero	L		34			39
46	BASPC 12	AS12	TRUJILLO ARTUNDUAGA JUAN CARLOS	17649268	Peluquero	L		34			42
47	BASPC 12	AS12	DURAN ROJAS ELKIN ORLANDO	17651928	Sastre	XL		36			40
48	BASPC 12	AS12	PARRA GONZALEZ ELKIN FRANCISCO	13498332	Sastre	M		32			40
49	BASPC 12	TS11	GOMEZ ZAMBRANO YESID	16189917	Técnico Electricista					40	38

50	BASPC 12	TS11	CORREA CORREA OMAR	17645986	Técnico Electricista Automotriz	-	-	-	-	40	42
51	BASPC 12	TS11	MALDONADO OTALVARO IVAN RICARDO	16188639	Técnico Mantenimiento General	-	-	-	-	38	38
52	BASPC 12	TS11	SANCHEZ TIERRADENTRO CESSAR	6803766	Técnico Mantenimiento General	-	-	-	-	40	40
53	BASPC 12	TS11	MORA CHACON LEONIDAS	17644466	Técnico Mecánico	-	-	-	-	42	40
54	BASPC 12	TS11	URIBE CORREA WILSON	17640713	Técnico Mecánico	-	-	-	-	48	40
55	BASPC 12	TS11	CUELLAR CEDIEL ARIEL	17655665	Técnico Registro y Control	M	-	-	-	40	40
56	BASPC 12	TA12	LARA LLANOS ALEXANDER	16185341	Técnico Sistemas	XXL	-	-	-	-	42
PERSONAL CIVILES ORGANICOS BIMEJ12											
57	BIMEJ12	AS12	RAMIREZ TORRES EUGENIA	40613787	Aseo	M	14	10	10	37	37
58	BIMEJ12	AA12	BARRERO ROCHA CARLOS WILMER	1110482430	Auxiliar Administrativo	S	30	16	16	39	39
59	BIMEJ12	AA12	BLANCO LOPEZ LINA LIZETH	1115792805	Auxiliar Administrativo	XL	16	16	16	40	40
60	BIMEJ12	AA12	CORTES LAMPREA ALEXANDER	96356164	Auxiliar Administrativo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
61	BIMEJ12	AA12	FLOREZ RODRIGUEZ LUISA FERNANDA	1117500744	Auxiliar Archivo	M	12	12	12	35	35
62	BIMEJ12	AS12	JIMENEZ RUIZ (GDONINO JOSE	17681311	Carpintero	L	40	40	40	42	40
63	BIMEJ12	AS12	CORTES MARTHA LUCIA	40781975	Cochero	L	12	12	12	37	37
64	BIMEJ12	AS12	TOQUICA HERNANDEZ ELENA	40781682	Cochero	M	10	10	10	37	37
65	BIMEJ12	AS12	GARCIA PERDOMO ALEJANDRO	17638176	Conductor	XL	34	34	34	40	40
66	BIMEJ12	AS12	VARGAS ARDILA ROBINSON	86049872	Conductor	L	36	36	36	39	39
67	BIMEJ12	AS12	PERDOMO HOME EDIN	17635194	Operario de Maquinas	L	36	36	36	41	41
68	BIMEJ12	AS12	OSPINA MARTINEZ WILSON FERNANDO	16189116	Panaderia	M	30	30	30	40	40
69	BIMEJ12	AS12	CRUZ MOLINA DIANA MILENA	40081988	Pelquero	M	12	12	12	37	37
70	BIMEJ12	AS12	GALLEANO LOPEZ DERLY	30509832	Pelquero	M	10	10	10	37	37
71	BIMEJ12	TS11	RODRIGUEZ SANCHEZ LUIS ARIEL	17645655	Técnico Electricista	-	-	-	-	38	38
PERSONAL CIVILES ORGANICOS GMRIN12											
72	GMRIN12	AS12	TRUJILLO VILLARRUEL ERIKA	1117551856	Aseo	M	8	8	8	36	36
73	GMRIN12	AS12	FLOREZ CASTILLO JORGE IVAN	17347721	Conductor	M	10	10	10	36	36
74	GMRIN12	AS12	FLOREZ ROJAS LUZ ENITH	40079410	Pelquero	M	XL	XL	XL	12	12
75	GMRIN12	AS12	MARTINEZ RODRIGUEZ JUAN PABLO	1214464466	Pelquero	L	N/A	N/A	N/A	N/A	41
PERSONAL CIVILES ORGANICOS BIJUA34											
76	BIJUA34	AS12	ANACONA DIANA LORENA	30509498	Aseo	XL	16	16	16	38	38
77	BIJUA34	AS12	HERNANDEZ RAYO MARIA CAROLINA	40778545	Aseo	S	10	10	10	36	36
78	BIJUA34	AS12	TIQUE VANEGAS AMAYDI	40774519	Aseo	M	10	10	10	38	38
79	BIJUA34	AA12	BEDOYA SANDRA MILENA	40783120	Auxiliar Administrativo	XXL	20	20	20	40	40
80	BIJUA34	AA12	GARCIA RODRIGUEZ BIBIANA	40089016	Auxiliar Administrativo	M	10	10	10	36 - 5/cm	36 - 5/cm
81	BIJUA34	AA12	SALAZAR OREJUELA YADY LORENA	30505360	Auxiliar Administrativo	L	12	12	12	38 - 5/cm	38 - 5/cm
82	BIJUA34	AA12	TORRES CLAROS MARICELY	40728578	Auxiliar Administrativo	L	10	10	10	36	36
83	BIJUA34	AA12	VARGAS HINCAPIE ADRIANA	40079070	Auxiliar Administrativo	M	12	12	12	36 - 5/cm	36 - 5/cm
84	BIJUA34	AS12	CHAVARRO RIVERA LUDIVIA	39793219	Cochero	XXL	20	20	20	38	38
PERSONAL CIVILES ORGANICOS BICAZ38											
85	BICAZ 36	AS12	PERALTA MARTINEZ YUDY JOHANNA	1117518920	Aseo	NO	8	10	NO	NO	36
86	BICAZ 36	AS12	RODRIGUEZ CASTILLO LINA MARGARITA	40784486	Cochero	NO	16	16	NO	NO	38
87	BICAZ 36	TS11	REVELO JANINE ALIRIO	13008584	Técnico Mecánico	NO	NO	NO	NO	38	40
PERSONAL CIVILES ORGANICOS BIGUE											
88	BIGUE	AA12	ARGUELLO MATEUS CLAUDIA SOFIA	1117511316	Auxiliar Administrativo	M	10	10	10	35 - 5CM	35 - 5CM
89	BIGUE	AA12	ESQUIVEL JIMENEZ LUCERITO	1117535856	Auxiliar Administrativo	S	8	8	8	36 - 5CM	36 - 5CM
90	BIGUE	AA12	ROBLES CARVALAL JUAN PABLO	1117535666	Auxiliar Administrativo	4XL	0	46	41	41	41
91	BIGUE	AA12	RODRIGUEZ SALAZAR ANDRES FELIPE	1117517588	Auxiliar Administrativo	L	34	34	34	41	41
92	BIGUE	AS12	MURCIA BOLAÑOS DRIGER STIFEN	1117517596	Pelquero	L	0	34	34	39	39
PERSONAL CIVILES ORGANICOS BRCA11											
93	BRCA11	AS12	MARTINEZ PATINO CARMEN ANGELICA	69020254	Aseo	M	10	10	10	37	37
94	BRCA11	AA12	MOLINA RODRIGUEZ JULIETH MARYURY	1117498057	Auxiliar Administrativo	S	8	8	8	34 - 5CM	34 - 5CM
95	BRCA11	OE16	HERRERA GARCIA JUAN ERASMO	15442486	Orientador Espiritual Unidades	36	34	34	34	34	34
PERSONAL CIVILES ORGANICOS BASCN											
96	BASCN	AS12	BETANCOURT VARGAS CLARA ROSA	40611800	Aseo	L	14	14	14	40	40
97	BASCN	AS12	CHIVARA SAOGAL LUZ DARY	40091368	Aseo	L	16	16	16	39	39
98	BASCN	AS12	CUELLAR ORTIZ TRINIDAD	40076552	Aseo	L	16	16	16	38	38
99	BASCN	AS12	RENTERIA CUELLAR MARTHA ISABEL	30508540	Aseo	L	14	14	14	37	37
100	BASCN	AS12	TRUJILLO CENDEALES DISNEY	40079560	Aseo	M	10	10	10	37	37
101	BASCN	AA12	GOMEZ SALCEDO MARTHA LUCIA	40783589	Auxiliar Administrativo	L	10	10	10	38 - 5CM	38 - 5CM
102	BASCN	AS12	ZAPATA OROZCO LUIS GONZAGA	17656663	Carpintero	M	16	16	16	38	38
103	BASCN	AS12	ABADIA BARRERA DIANA LLYNED	40611720	Cochero	M	10	10	10	37	37
104	BASCN	AS12	CORREA YENNI ARACELIS	1083866044	Cochero	M	10	10	10	36	36
105	BASCN	AS12	MORALES MURCIA SANDRA MILENA	40076536	Cochero	M	16	16	16	35	35
106	BASCN	AS12	REYES BARRERA CLEMENCIA	40772460	Cochero	M	10	10	10	37	37
107	BASCN	AS12	VARGAS PINO YOLANDA	40774040	Cochero	L	16	16	16	38	38
108	BASCN	AS12	PIMENTEL VARGAS WILSON	16189397	Operario de Maquinas	-	-	-	-	40	40

109	BASCN	AS12	OYOLA HERNANDEZ ASTRID	1117506266	Peluquero	M	10		38
110	BASCN	AS12	AGUILAR MORENO FLOR MARINA	40773455	Sastre	L	12		36
111	BASCN	TS11	TRUJILLO MAZO MILLER PABLO	17643817	Técnico Electricista			38	39
PERSONAL CIVILES ORGANICOS DIV06									
112	DIV06	AS12	JARA SANCHEZ ANGELICA	40093720	Aseo	S	10		37
113	DIV06	AS12	MENDEZ ROJAS ERLINDA	40077038	Aseo	S	8		35
114	DIV06	AA12	GRANADA GARCIA PAUBLA ANDREA	40076723	Auxiliar Administrativo	L	12		36 - 5CM
115	DIV06	AA12	HURTADO MADRIGAL MIRELLA	40077046	Auxiliar Administrativo	S	8		35 - 5CM
116	DIV06	AA12	PERDOMO CASTANO YINA PAOLA	40079275	Auxiliar Administrativo	M	10		38 - 5CM
117	DIV06	AA12	PEREZ PARRA NINFA	40782353	Auxiliar Administrativo	L	12		40 - 5CM
118	DIV06	AA12	PEREZ VEGA DIANA MARCELA	40089190	Auxiliar Administrativo	L	14		38 - 5CM
119	DIV06	AA12	TRUJILLO OBREGON ISABEL	30507640	Auxiliar Administrativo	L	12		39 - 5CM
120	DIV06	AS12	HINCAPIE RICARDO	16185479	Conductor				
121	DIV06	TA19	MUNOZ HURTATIS DINACELA	1117513738	Técnico Administrativo	L	12		37-5CM
122	DIV06	TS14	GALINDO VERA JOSE ELIAS	16187199	Técnico Delineante de	XL	38		39
PERSONAL CIVILES ORGANICOS CENACFLO									
123	CENACFLO	AA12	MURCIA CANO JORGE ENRIQUE	6801374	Auxiliar Administrativo	XL	38		40
124	CENACFLO	TA18	ARTUNDUAGA LOSADA LINA MARCELA	40610573	Técnico Auxiliar Contable	L	14		39 - 5CM
125	CENACFLO	TA11	ORDONEZ SANABRIA KELLY YOHANA	1117487214	Técnico Auxiliar Contable	L		16	35 - 5CM
126	GMRON	AA12	MELVIS RAQUEL IBARRA FLOREZ						37

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8 E 0 6 C E 9 6 E 0 1 4 A 7 0 8

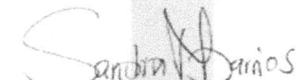
**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOHN JAIRO BETANCOURT POVEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 94526205 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 233284-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



233284-T

JOHN JAIRO
BETANCOURT POVEDA
C.C. 94526206
RES. INSCRIPCIÓN 840
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

DEL 13/10/2017

Sandra Liliana Duarte Cuadros

SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS
DIRECTOR GENERAL (E)

238729

254474



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **94.526.205**
BETANCOURT POVEDA

APELLIDOS

JOHN JAIRO

NOMBRES

John Jairo Betancourt
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-JUL-1978**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

ESTATURA

O+

G S. RH

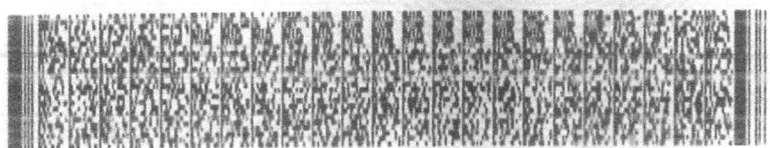
M

SEXO

10-ENE-1997 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00130576-M-0094526205-20081122 0008665125A 1 1300030902

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.130.663.817**

CAICEDO MEJIA
APELLIDOS

DIANA MELISSA
NOMBRES



D. ANA MELISSA CAICEDO
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-MAR-1989**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

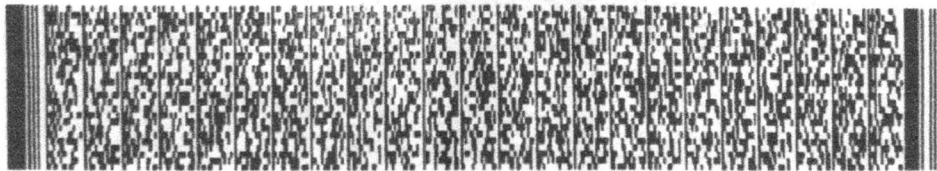
1.64
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

03-MAY-2007 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-3100104-65160443-F-1130663817-20070730

03500 07211N 02 242984195

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141137452352



(415)7707212489984(8020)000014113745235 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 4 2 7 1 2

6. DV

0

12. Dirección seccional
Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 0 1 2 2 3		84. Nacional privado	1 0 0 : 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 2 3 1		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 1 1 0 3 9 3 7			
78. Departamento	7 6			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 0 1 2 2 3			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 1 2 3 0		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764069217024



(415)7707212489984(8020) 0018764069217024

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
 9 0 1 4 4 2 7 1 2 0

11. Razón social
G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

12. Dirección seccional Impuestos de Cali Cód. 5

24. Dirección
 CL 40 4 20

25. País Colombia 26. Departamento Valle del Cauca 27. Municipio Cali

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres AEDO PEÑA JOSE LUIS

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 1144165738 1004. DV 9

1005. Cod. Representación Representante Legal Suplente

1006. Organización G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

990. Lugar administrativo

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 0 4 - 1 8 / 1 6 : 1 1 : 0 7

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764069217024



(415)7707212489984(8020)0018764069217024

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
9 0 1 4 4 2 7 1 2 0

11. Razón social
G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento		Cód.		31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S CL 40 4 20		4	FE2	25	1,000,000	12	HABILITACIÓN	2
2	29. Establecimiento		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141137452352



(415)7707212489984(8020) 000014113745235 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 4 2 7 1 2	0	Impuestos de Cali	5

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 5 2 5		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 3 0 6 6 3 8 1 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAICEDO	MEJIA	DIANA	MELISSA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 1 2 3 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 4 4 1 6 5 7 3 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AEDO	PEÑA	JOSE	LUIS
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141137452352

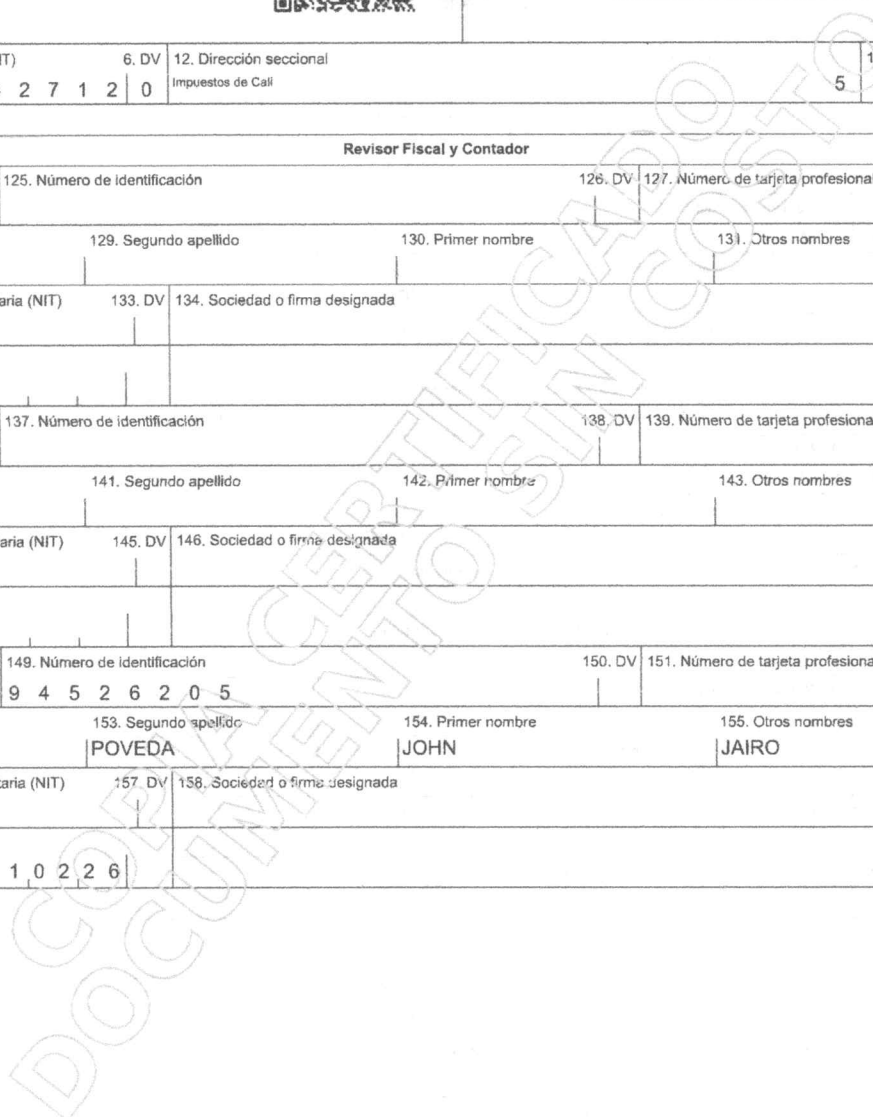


(415)7707212489984(8020) 000014113745235 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Cali	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 4 2 7 1 2 0			5

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 4 5 2 6 2 0 5		2 0 2 9 0 3
	152. Primer apellido BETANCOURT	153. Segundo apellido POVEDA	154. Primer nombre JOHN	155. Otros nombres JAIRO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 2 1 0 2 2 6				



HACE CONSTAR

Que el/los cliente(s)

G&M GRUPO EMPRESARIAL SAS

Identificado con NIT 9014427120

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0445 CALIMA con las siguientes características

CUENTA DE AHORROS PYME

Numero : 24116408529
Fecha de Apertura : 19 de agosto de 2022
Condiciones de Manejo : Individual, 1 Firmas(s), 0 Sello(s) humedo(s) o de caucho, Sin protector
Estado : CUENTA ACTIVA

En línea con el documento BANCARIA

Esta constancia se expide con destino a: **QUIEN PUEDA INTERESAR**
Realizada en la oficina 0503 LA CASONA de la ciudad de CALI, el día martes, 26 de noviembre de 2024

Cordialmente,

Efectuado por:
M0M106A8 - MARIA FERNANDA MARQUEZ ORDOÑEZ

Stamp: Banco de la Casa Social
26 NOV 2024
TRAMITADO
FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

Vertical stamp on the left margin

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DÉCIMA SEGUNDA BRIGADA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024612032035633: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV06-BR12-29.25

Florencia, Caquetá 25 de noviembre de 2024

Señor Mayor
WILLIAM ESTEBAN MONTILLA RAMOS
Director Cenac
Calle 16 No. 18-00
Florencia, Caqueta.

Asunto: Envió documentación informe de Supervisión Contrato 070-2024 Dotación civil

Respetuosamente me permito enviar al señor Mayor Director del CENAC-Florencia, los documentos para realizar el trámite de pago del contrato No. 070-2024, dotación civil personal adscrito al ejército nacional, de las Unidades de la Sexta División.

A continuación relaciono los documentos a entregar:

Informe de Supervisión No. 001 (12 folios)
Acta No. 01405240 recibido a satisfacción e ingresado al almacén BAS12 (3 folios)
Acta No. 01405266 recibido a satisfacción e ingresado al almacén BASCN (2 folios)
Factura No. FE2109 G&M GRUPO EMPRESARIAL (4 folios)
Factura No. FE2110 G&M GRUPO EMPRESARIAL (3 folios)
Certificación pago Seguridad social y aportes parafiscales art.50 Ley 789-2002 (01 folio)
Planilla pagos de aportes (01 folio)

Lo anterior para tener en cuenta para los trámites correspondientes.

Atentamente,

Teniente CESAR FABIAN GARCIA ARDILA
Supervisor Contrato 070-2024

Anexo : lo enunciado 26 folios útiles

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la dependencia/unidad militar
Ciudad o municipio - Depto.
Correo institucional de la dependencia/unidad militar - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

PH.D. THESIS

BY
[Name]

1954

Submitted in partial fulfillment of the requirements for the degree of
Doctor of Philosophy
in the Department of Chemistry
of the University of Chicago

Approved by the Department of Chemistry
[Signature]

Approved by the Division of the Physical Sciences
[Signature]

Approved by the University of Chicago
[Signature]

[Signature]

Approved by the University of Chicago
[Signature]

Approved by the University of Chicago
[Signature]



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL FLORENCIA**

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	070-2024
CDP No.	9024
CRP No.	276724
OBJETO	Adquisición de dotación civil (prendas de vestir y cazado) para el personal asistente orgánico de las unidades Centralizadas presupuestalmente por la Central Administrativa y Contable Regional Florencia.
CANTIDAD	N/A
NOMBRE DEL CONTRATISTA	G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S Nit 901442712-0 Contratista DIANA MELISSA CAIDEDO MEJIA Cedula de Ciudadanía No. 1.130.663.817 Representante Legal
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09/08/2024
VALOR DEL CONTRATO	\$105.754.000,00
FORMA DE PAGO	Único Pago
FECHA DE ENTREGA	25 de Noviembre de 2024
LUGAR DE ENTREGA	El contratista deberá entregar de manera oportuna en los almacenes de intendencia del Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No.12, ubicado en las instalaciones de la Décima Segunda Brigada en el municipio de Florencia - Caquetá para las unidades que centraliza y almacén de intendencia del Batallón de Apoyo de Servicios Contra el Narcotráfico (BASCN), ubicado en las instalaciones del Fuerte Militar Larandía en el municipio de Montañita -Caquetá, para las unidades que centraliza.
MODIFICATORIO No.1 (Reducción)	\$ 2.100.000,00
MODIFICATORIO No.2 (Prorroga)	Prorróguese el contrato hasta el 25/11/2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 103.654.000,00
SUPERVISOR DEL CONTRATO	TE. CESAR FABIAR GARCIA ARDILA

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD
Calle 16 No 16-00 – Florencia Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

Continuación informe de supervisión No. 001 correspondiente al Contrato No.070-2024

II. APROBACION POLIZA

Por encontrarse la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 fue aprobada póliza No. 560-994000181464 ANEXO: 0 de fecha 15/08/2024 expedida por (Aseguradora Solidaria), que cubre los riesgos de:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	\$ 10.575.400,00	15/08/2024 AL 20/02/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 5.287.700,00	15/08/2024 AL 20/10/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 10.575.400,00	15/08/2024 AL 20/04/2025

Aprobada por el Ordenador del Gasto mediante certificado No. 097 de fecha 25 de octubre 2024.

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

El día 15 de noviembre de 2024 se realizó el modificadorio No.001 (Reducción) por un valor de \$ 2.100.000,00, como consta en los documentos de la carpeta maestra.

El día 15 de noviembre de 2024 se realizó el modificadorio No.002 (Prorroga) hasta el día 25 de noviembre de 2024, como consta en los documentos de la carpeta maestra.

IV. MATERIAL RECIBIDO

Mediante el acta No. ACTA No 2024612030940043 fecha 15 Noviembre 2024 se entregó dentro del plazo establecido en el Contrato, **AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL FLORENCIA** los bienes objeto del Contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por el almacenista del BAS12.

Continuación informe de supervisión No. 001 correspondiente al Contrato No.070-2024

CENTRO DE COSTO BASPC

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	No.- FRA	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL
DOTACION PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO CLIMA CÁLIDO JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/ INT-0				
Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón: Según norma tecnica NTMD-359 Numeral 3.1.1.1 color azul oscuro - sin presnes	FE2109	\$ 200.000,00	32	\$ 6.400.000,0
Camisa formal manga larga (clima cálido): Según norma tecnica NTMD-359 Numeral 3.1.1.4 color blanco	FE2109	\$ 70.000	32	\$2.240.000,00
Camisa formal manga larga (clima cálido): Según norma tecnica NTMD-359 Numeral 3.1.1.4 rosa claro	FE2109	\$ 70.000	32	\$2.240.000,00
Camisa formal manga larga (clima cálido): Según norma tecnica NTMD-359 Numeral 3.1.1.4 color azul bebe	FE2109	\$ 70.000	32	\$2.240.000,00
Pantalón formal para dama: Según norma tecnica NTMD-359 Numeral 3.1.1.1.3 (clima cálido) color negro	FE2109	\$ 70.000	58	\$4.060.000,00
Falda: Según norma tecnica NTMD-359 Numeral 3.1.1.1.2 (clima cálido) color negro - sin presnes	FE2109	\$ 60.000	6	\$360.000,00
Calzado de calle para dama: Según norma tecnica NTMD-361 Numeral 3.1.2.1 color negro, altura de tacon 2 1/2	FE2109	\$ 130.000	21	\$2.730.000,00
Calzado de calle para dama: Según norma tecnica NTMD-361 Numeral 3.1.2.1 color negro, altura de tacón 5 a 8½	FE2109	\$ 90.000	75	\$6.750.000,00
DOTACION PERSONAL MASCULINO ADMINISTRATIVO				
Vestido formal de dos piezas para hombre: saco y pantalón según norma tecnica NTDM-359 Numeral 3.1.2.1 color azul oscuro - sin presnes	FE2109	\$ 240.000	8	\$1.920.000,00
Camisa formal manga larga (clima cálido): Según norma tecnica NTMD-359 Numeral 3.1.2.2 color blanco	FE2109	\$ 100.000	8	\$800.000,00
Camisa formal manga larga (clima cálido): Según norma tecnica NTMD-359 Numeral 3.1.2.2 color rosa claro	FE2109	\$64.999.999999	8	\$520.000,00
Camisa formal manga larga (clima cálido): Según norma tecnica NTMD-359 Numeral 3.1.2.2 color azul bebe	FE2109	\$64.999.999999	8	\$520.000,00
Pantalón de dril formal para caballero: Según norma tecnica NTMD-359 Numeral 3.1.2.13 color negro - sin presnes	FE2109	\$ 110.000	16	\$1.760.000,00
Corbata: Según norma tecnica NTMD-359 Numeral 3.1.2.4 color vino tinto un solo tono	FE2109	\$..... 50.000	8	\$400.000,00
Calzado de calle para caballero formal: Según norma tecnica NTMD-361 Numeral 3.2.2.1 color negro	FE2109	\$ 150.000	8	\$1.200.000,00
Calzado de calle para caballero formal: Según norma tecnica NTMD-361 Numeral 3.2.2.1 color marro		\$ 180.000	16	\$2.880.000,00
UNIFORMES, SERVICIOS GENERALES VETERINARIO Y CLIMA CÁLIDO JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/ INT-0				
3.1.8.1 DISEÑO 1. Uniforme servicios generales clima cálido femenino. Color: Azul Oscuro Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte frances y escotes en v cruzada y manga corta. Pantalón: El diseño del pantalón debe ser linea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, a pretina debe tener una dimension de 40 mm ± 2 mm.	FE2109	\$ 130.000	66	\$8.580.000,00
FICHA TECNICA CALZADO No. ET-PN-207 PONAL 2. REQUISITOS 2.1 REQUISITOS ESPECIFICOS 2.1.1 Material principal: Elaborado en cuero o en material sintético con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza. 2.1.3 Suela. En P.V.C (POLI VINILO CLORURO) ó goma y EVA (ETIL VINIL ACETATO), de alta resistencia a la abrasión, cuando se	FE2109	\$ 160.000	66	\$10.560.000,00

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00 – Florencia Caquetá
 Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
 cenactfo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

Continuación informe de supervisión No. 001 correspondiente al Contrato No.070-2024

verifique de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2. 2.1.4 Forro interno. En material textil transpirable 2.1.5 Puntera y contrafuerte. En material termoplástico de retorno rápido 2.1.6 Cordones. En poliéster 100%, cuando se verifique de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2. 2.1.7 Sobre plantilla. en EVA, látex u otro material de efecto amortiguante, forrada en material textil en la parte superior, con tratamiento antibacterial. 2.1.8 Plantilla de armado. En material sintético, de características tales que permita o facilite el montaje de la capellada y la unión de éste conjunto con la suela, de alto poder de absorción de la humedad. 2.1.9 Cuello. Abullonado con espuma de alta densidad Calzado Deportivo Tipo Zapatilla) dos colores diferentes				
UNIFORMES PARA COCINERO	No.- FRA	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL
DISEÑO I UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF El uniforme para cocinero, auxiliar de cocina, chef, panadero debe llevar cuatro prendas, las cuales están compuestas de blusa, pantalon, delantal y gorro. 3.1.2 BLUSA, CAMISA O FILIPINA PARA COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA Blusa Filipina. La blusa, debe estar compuesta por un espaldar y dos delanteros, de igual forma debe ir cruzada el delantero y debe llevar una cremallera como sistema de cierre con una dimensión de 70 a 80 mm ± 5 mm, dependiendo de la talla, al mismo tiempo debe llevar un broche de presión al final del cruce como sistema de ajuste. Ver. (Grafico 5 diseño 5) De igual forma los delanteros deben ir curados, para el personal masculino el cruce debe ir de izquierda a derecha y para el personal femenino debe ir de derecha a izquierda. Cuello. Cuello tipo militar cruzado. Mangas. Deben ser largas, en la manga izquierda debe llevar un bolsillo a a altura del antebrazo con una dimensión de 120 mm ± 5 mm de ancho de boca de bolsillo y 140 mm ± 5 mm de largo, el bolsillo debe llevar una división para el bolsillo porta esferos Debe llevar un el escudo bordado del Ejército Nacional ubicado a la altura del pecho lado izquierdo o derecho, teniendo en cuenta Si es femenino 0 masculino con una dimensión de 60 mm ± 5 mm de alto por 60 mm ± 5 mm de ancho.	FE2109	\$ 70.000	27	\$1.890.000,00
3.1.2.1 PANTALON DEL CHEF COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA Pantalón. El pantalón debe estar compuesto por dos delanteros y dos posteriores el corte debe ser línea recta. Cintura. Debe ser resortada con un elástico de 45 mm ± 5 mm de ancho y debe ir confeccionada tipo sudadera. Es decir, con cuatro costuras y debe llevar un cordón en el contorno de la cintura con una dimensión de 1500 mm ± 5 mm como sistema de ajuste Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos a cada lado con un ancho de boca de bolsillo de 160 mm ± 5 mm y un fondo de bolsillo de 240 mm ± 5 mm, además, el fondo del bolsillo debe ser en la misma tela del pantalón. Bolsillo posterior. Debe llevar un bolsillo al lado derecho de doble ribete con una dimensión de ancho de bolsillo de 135 mm ± 5 mm. Los ribetes de los bolsillos deben tener un ancho de 5 mm ± 1 mm. Bolsillo lateral base de pierna. Debe llevar un bolsillo de parche en el lateral derecho con una dimensión de boca de bolsillo de 180 mm± 5 mm y un fondo de bolsillo de 200 mm ± 5 mm. Color. Para el cocinero y auxiliar de cocina debe ser negro con diseños blancos como se ilustra Ver (grafico 6 diseño 6)	FE2109	\$ 60.000	27	\$1.620.000,00
3.1.2.2 DELANTAL O MANDIL PARA COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA Delantero. Debe ser en una sola pieza, y debe ir embonada en todo el contorno, de igual forma debe llevar una tira doble tela con una dimensión de 35 mm ± 2 mm de ancho en la misma tela principal del delantal en uno de los extremos debe llevar una hebilla con el fin de pasar la tira para el ajuste de acuerdo a la necesidad Bolsillos de parche frente alto. Debe ser de parche, con una dimensión de boca de bolsillo de 135	FE2109	\$ 40.0000	27	\$1.080.000,00

Continuación informe de supervisión No. 001 correspondiente al Contrato No.070-2024

mm ± 5 mm y un fondo de bolsillo de 100 mm ± 5 mm, debe llevar una franja o, orla con una dimensión de 30 mm ± 5 mm de ancho unida de la línea de boca de bolsillo hacia abajo y debe ir respuntada en todo el contorno. Bolsillo altura línea de cintura. Debe ser un bolsillo de parche con tapa tipo canguro removible, el largo del delantal debe ser 50 mm ± 5 hacia arriba de la rodilla, además debe llevar un cinturón que inicia donde terminan los costados y el escote de la sisa, como sistema de ajuste. Ver (grafico 7 diseño 7)				
3.1.2.3 GORRO PARA COCINERO O AUXILIAR DE COCINA El gorro este debe estar elaborado tela poliéster y algodón, color negro con una cinta ajustable en la parte trasera que ofrece un ajuste perfecto, Talla Única que se adapta a cualquier adulto (Unisex), Ver (grafico 8 diseño 8)	FE2109	\$ 19.0000	27	\$513.000,00
CALZADO PERSONAL FEMENINO DE COCINA Y PANADERO MASCULINO: De acuerdo a requisitos y/o especificaciones técnicas, descritas en el ANEXO No. 01 - INSTRUCTIVO DOTACION CIVIL numeral 1.1 -CALZADO PERSONAL FEMENINO DE COCINA Y PANADERO MASCULINO (Punto b)	FE2109	\$ 40.000	27	\$1.350.000,00
UNIFORME CAFETERIA, MESEROS, BAR Y TÉCNICO HOTELERO	No.- FRA	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL
3.1.2.1 Uniforme personal femenino cafeterías, mesa y bar y Técnico hotelero Diseño 1 Compuesto por blusa, pantalón y chaleco Color. Príncipe de gales con base café. Diseño y confección. Blusa salmon. El diseño de la blusa debe ser escote en "v", corte francés, y pinzas Chaleco. El chaleco debe estar compuesto por dos frentes, un espaldar, escote en "v", centro frente cruzado. Pantalón. Debe ser de línea semi recta, confeccionada en dos delanteros y dos posteriores	FE2109	\$ 180.000	1	\$180.000,00
3.1.2.2. Diseño 2. Compuesto por blusa, pantalón y chaleco Color. Azul oscuro con blusa amarillo mostaza Blusa amarilla mostaza. El diseño de la blusa debe ser escote en "v", corte francés, y pinzas en los costados, manga corta con puños Chaleco. El chaleco debe estar compuesto por dos frentes, un espaldar, escote en "v", centro frente cruzado con dos botones alineados Pantalón. Debe ser de línea semi recta, confeccionada en dos delanteros y dos posteriores	FE2109	\$ 180.000	1	\$180.000,00
3.1.2.3 Diseño 3. Compuesto 01 blusa, falda y chaleco Color. Palo de rosa con blusa blanca con anclas Blusa fondo blanca con anclas. Escote en "v" cruzada montando el derecho sobre el izquierdo, debe llevar 5 botones a tono con el color de la tela principal del vestido, además, debe llevar una pinza a cada lado. Chaleco. El chaleco debe estar compuesto por dos frentes, un espaldar, escote en "v", centro frente cruzado y corte francés. Ver (grafico 3 diseño 3) Falda. Debe ser de corte semi entubada confeccionado en un delantero y dos posteriores, con una pretina de 45 mm ± 3 mm, los posteriores debe llevar dos pinzas a cada lado con una dimensión de 55 mm ± 3 mm. Así mismo debe llevar una cremallera de 160 mm ± 5 mm de largo y, debe ir con abertura montada en la parte posterior con una dimensión de 140 mm ± 3 mm	FE2109	\$ 180.000	4	\$720.000,00
3.1.2.2 CALZADO CASUAL DAMA - SEGÚN NORMA TÉCNICA CALZADO PARA DAMA Y CABALLERO PERSONAL CIVIL NTD - 0361 3.1.2.2.1 Cuero: debe ser flexible y uniforme, y no debe presentar eflorescencias de grasas o de sales 3.1.2.2.2 Diseño: el diseño del calzado casual podrá ser desde un zapato plano tipo mocasín hasta un botín que sea moderno, anatómico y actual suministrando el máximo de seguridad y comodidad a los pies del usuario 3.1.2.2.3 Suela: según el diseño puede ser cosida a la capellada en todo su contorno. La cara de la suela en contacto con el piso debe tener un diseño en relieve que ofrezca efecto antideslizante, de agarre para superficies húmedas o secas.	FE2109	\$119.999,999999	6	\$720.000,00

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00 – Florencia Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

EJÉRCITO NACIONAL

Continuación informe de supervisión No. 001 correspondiente al Contrato No.070-2024

<p>3.1.2.2.4 Ojáltes: según el diseño las perforaciones para el paso de los cordones deben poseer refuerzos con Ojáltes de alta resistencia, así como una pieza interna de cuero recuperado para evitar la rotura de material al momento de tensionarlos. Cuando sean metálicos deben ser resistentes a la oxidación. 3.1.2.2.5 Costuras: deben ser uniformes y continuas sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues y restos de material que causen maltrato o molestias al usuario 3.1.2.2.6 Acabados: el calzado no debe presentar cuños; lados y puntas arrugadas, punteras y contrafuertes marcados, cortes descentrados. El número de puntadas por cada 25,4 mm (1 pulgada) debe ser de 9 ± 1. Al colocar el calzado sobre una superficie plana, debe presentar estabilidad dimensional. El terminado del calzado no debe presentar peladuras, cortaduras, manchas de pegante, el color debe ser homogéneo. ALTURA TACON: 3 CM COLOR: NEGRO</p>				
<p>UNIFORME FEMENINO ESTILISTA</p>	<p>No.- FRA</p>	<p>VALOR UNITARIO</p>	<p>CANT</p>	<p>VALOR TOTAL</p>
<p>UNIFORME ESTILISTA 3.1.2 DISEÑO 1. Compuesto por blusa y pantalón bota recta. Color. Salmon naranja y orlas camel Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés, escotes en v cruzada y manga corta. Delantero. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés en el delantero al igual que el espaldar, debe ser escote en v cruzada, las orlas o franjas que van sobrepuestas en escote en v, deben tener una dimensión de $38 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$ el color de debe ser camel en contraste con el color de la tela principal del uniforme. (ver grafico diseño 1.) Cremallera costada. Debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo iniciando, iniciando a $26 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$ de la unión de sisa con una dimensión de $35 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ como sistema de cierre. Manga. Debe ser corta con una franja de color camel en contraste con el color de la tela principal del uniforme con una dimensión de $35 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$ como bocamanga. Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de $165 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ de ancho y una profundidad de $195 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$, situados entre el corte francés y el costado en el delantero bajo de la línea de cintura, así mismo debe llevar una franja o, orla de color camel en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de $30 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$. (Ver grafico No 1 diseño 1) Cremallera. Debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de $155 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ como sistema de cierre, a tono con la tela principal del uniforme. A la altura del pecho, a lado derecho debe llevar una identificación, con un bordado del logo del Ejército Nacional de Colombia, con una dimension de $60 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ de diámetro y los colores y características institucionales. Ver (grafico No 1. Diseño 1) Pantalón: El diseno del pantalOn debe ser linea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera, es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimension de $40 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$ de ancho. Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. Con una boca de bolsillo sesgada y una cremallera con una dimensiOn de $165 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$. (Ver grafico diseno 2.)</p>	<p>FE2109</p>	<p>\$119.999,999999</p>	<p>4</p>	<p>\$480.000,00</p>

Continuación informe de supervisión No. 001 correspondiente al Contrato No.070-2024

<p>3.1.3 DISEÑO 2. Compuesto por blusa y pantalón bota recta. Color: rosado fuerte con negro Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte tipo francés, escotes en v cruzada y manga corta Delantero. Enteriza con cremallera en el costado con una dimensión 380 mm ± 5 mm y escote en V, debe ir con una franja o, orla en el mismo material en el contorno del escote delantero con una dimensión de 30 mm ± 3 mm. Además, debe llevar una franja de color negro en contraste con la tela principal del uniforme, esta debe ir sobrepuesta ubicada a bajo de la línea de unión de hombros, unida entre la sisa y el escote en v, con una dimensión de 35 mm ±2 mm. (ver grafico No 2 diseño 2.) Manga. Corta con dobladillo. (ver gráfico 2 diseño 2) Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el cone tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm, así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre. En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bias donde va ubicada una argolla tipo llavero. (Ver figura 2 diseño 2) Pantalón: El diseño del pantalón debe ser Línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm. La bota del pantalón debe ser recta. Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros, el bolsillo debe llevar una franja o, orla de color negro en contraste con el color de la tela principal del uniforme, la cual va unida en union de los costados hasta la unión de la pretina con una dimensión de 40 mm ±2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo. (Ver gráfico No 2 - diseño 2.) Bolsillo de parche base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme. (Ver grafico No 2 diseño 2)</p>	<p>FE2109</p>	<p>\$119.999,999999</p>	<p>4</p>	<p>\$480.000,00</p>
<p>3.1.4 DISEÑO 3. Compuesto por blusa y pantalón bota recta. Color: Azul aguamarina Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte tipo frances, escotes en v cruzada y manga corta Delantero. Enteriza con cremallera en el costado con una dimensioN 380 mm ± 5 mm y escote en V, debe ir con una franja o, orla en el mismo material en el contorno del escote delantero con una dimensión de 30 mm ± 3 mm. Además, debe llevar una franja de color negro en contraste con la tela principal del uniforme, esta debe ir sobrepuesta ubicada a bajo de la línea de uniOn de hombros, unida entre la sisa y el escote en v, con una dimensión de 35 mm ±2 mm. (ver gráfico No 3 diseño 3.) Manga. Corta con dobladillo. (ver figura 3 diseño 3) Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo frances hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm, así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre. En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla 0, bias donde va ubicada una argolla tipo llavero. (Ver grafico 3 diseno 3) Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensioN de 40 mm ± 2 mm. La bota del pantalón debe ser recta. Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los</p>	<p>FE2109</p>	<p>\$119.999,999999</p>	<p>4</p>	<p>\$480.000,00</p>



Continuación informe de supervisión No. 001 correspondiente al Contrato No.070-2024

delanteros, el bolsillo debe llevar una franja o, orla de color negro en contraste con el color de la tela principal del uniforme, la cual va unida en unión de los costados hasta la unión de la pretina con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo. (Ver grafico No 3 - diseño 3.) Bolsillo de parche base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de a pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme. (Ver grafico 3 diseño 3)				
FICHA TECNICA CALZADO No. ET-PN-207 PONAL 2. REQUISITOS 2.1 REQUISITOS ESPECIFICOS 2.1.1 Material principal: Elaborado en cuero o en material sintético con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza. 2.1.3 Suela. En P.V.C (POLI VINILO CLORURO) ó goma y EVA (ETIL VINIL ACETATO), de alta resistencia a la abrasión, cuando se verifique de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2. 2.1.4 Forro interno. En material textil transpirable 2.1.5 Puntera y contrafuerte. En material termoplástico de retorno rápido 2.1.6 Cordones. En poliéster 100%, cuando se verifique de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2. 2.1.7 Sobre plantilla. en EVA, látex u otro material de efecto amortiguante, forrada en material textil en la parte superior, con tratamiento antibacterial. 2.1.8 Plantilla de armado. En material sintético, de características tales que permita o facilite el montaje de la capellada y la unión de éste conjunto con la suela, de alto poder de absorción de la humedad. 2.1.9 Cuello. Abullonado con espuma de alta densidad Calzado Deportivo Tipo Zapatilla) dos colores diferentes	FE2109	\$ 160.000	12	\$1.920.000,00
UNIFORME ESTILISTA MASCULINO	No.- FRA	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL
3.1.6. DISEÑO 2. Uniforme estilistas personal masculino clima cálido Diseño 2. Compuesto por camisa y pantalón bota recta. Color. Camel con beige Camisa. El diseño de la camisa debe ser cuello tortuga con cierre en frente en cremallera que suba hasta el cuello y manga corta Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta	FE2109	\$119.999,999999	8	\$960.000,00
3.1.7. DISEÑO 3 Uniforme estilistas personal masculino clima cálido Diseño 3. Compuesto por camisa y pantalon bota recta. Color. azul grisaceo. Camisa. El diseño de la camisa debe ser cuello tortuga con cierre en frente en cremallera que suba hasta el cuello y manga corta Pantalón: El diseño del pantalon debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta	FE2109	\$119.999,999999	4	\$480.000,00
FICHA TECNICA CALZADO No. ET-PN-207 PONAL 2. REQUISITOS 2.1 REQUISITOS ESPECIFICOS 2.1.1 Material principal: Elaborado en cuero o en material sintético con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza. 2.1.3 Suela. En P.V.C (POLI VINILO CLORURO) ó goma y EVA (ETIL VINIL ACETATO), de alta resistencia a la abrasión, cuando se verifique de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2. 2.1.4 Forro interno. En material textil transpirable 2.1.5 Puntera y contrafuerte. En material termoplástico de retorno rápido 2.1.6 Cordones. En poliéster 100%, cuando se verifique de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2. 2.1.7 Sobre plantilla. en EVA, látex u otro material de efecto amortiguante, forrada en material textil en la parte superior, con tratamiento antibacterial. 2.1.8 Plantilla de armado. En material sintético, de características tales que permita o facilite el montaje de la capellada y la unión	FE2109	\$ 160.0000	12	\$1.920.000,00

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00 – Florencia Caquetá
 Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
 cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

Continuación informe de supervisión No. 001 correspondiente al Contrato No.070-2024

de éste conjunto con la suela, de alto poder de absorción de la humedad. 2.1.9 Cuello. Abullonado con espuma de alta densidad Calzado Deportivo Tipo Zapatilla) dos colores diferente				
UNIFORME FEMENINO SASTRE	No.- FRA	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL
3.1.1 UNIFORME FEMENINO SASTRE 3.1.2 DISEÑO 1. Compuesto por blusa y pantalon bota recta. Color. Salmon naranja y orlas camel Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte frances, escotes en v cruzada y manga corta. Pantalón: El diseño del pantalon debe ser linea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera, es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimension de 40 mm ± 2 mm de ancho.	FE2109	\$119.999,999999	2	\$240.000,00
3.1.3 DISEÑO 2. Compuesto por blusa y pantalon bota recta. Color: rosado fuerte con negro Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte tipo frances, escotes en v cruzada y manga corta Pantalón: El diseño del pantalón debe ser Imnea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimension de 40 mm ± 2 mm. La bota del pantalón debe ser recta	FE2109	\$119.999,999999	2	\$240.000,00
3.1.4 DISEÑO 3. Compuesto por blusa y pantalón bota recta. Color. Azul aguamarina Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte tipo frances, escotes en v cruzada y manga corta Pantalón: El diseño del pantalon debe ser Imnea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensiOn de 40 mm ± 2 mm. La bota del pantalón debe ser recta	FE2109	\$119.999,999999	2	\$240.000,00
FICHA TECNICA CALZADO No. ET-PN-207 PONAL 2. REQUISITOS 2.1 REQUISITOS ESPECIFICOS 2.1.1 Material principal: Elaborado en cuero o en material sintético con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza. 2.1.3 Suela. En P.V.C (POLI VINILO CLORURO) ó goma y EVA (ETIL VINIL ACETATO), de alta resistencia a la abrasión, cuando se verifique de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2. 2.1.4 Forro interno. En material textil transpirable 2.1.5 Puntera y contrafuerte. En material termoplástico de retorno rápido 2.1.6 Cordones. En poliéster 100%, cuando se verifique de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2. 2.1.7 Sobre plantilla. en EVA, látex u otro material de efecto amortiguante, forrada en material textil en la parte superior, con tratamiento antibacterial. 2.1.8 Plantilla de armado. En material sintético, de características tales que permita o facilite el montaje de la capellada y la unión de éste conjunto con la suela, de alto poder de absorción de la humedad. 2.1.9 Cuello. Abullonado con espuma de alta densidad Calzado Deportivo Tipo Zapatilla) dos colores diferentes	FE2109	\$ 160.0000	6	\$960.000,00
UNIFORME SASTRE PERSONAL MASCULINO	No.- FRA	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL
3.1.5 DISEÑO 1. UNIFORMES SASTRE PERSONAL MASCULINO CLIMA CÁLIDO Diseño 1. Compuesto por camisa y pantalon bota recta. Color. Azul celeste. Camisa. El diseño de la camisa debe ser con escote en V y manga corta.	FE2109	\$119.999,999999	2	\$240.000,00

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00 – Florencia Caquetá
 Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

EJÉRCITO NACIONAL

Continuación informe de supervisión No. 001 correspondiente al Contrato No.070-2024

Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta				
3.1.6. DISEÑO 2. Uniforme sastrero personal masculino clima cálido Diseño 2. Compuesto por camisa y pantalón bota recta. Color. Camel con beige Camisa. El diseño de la camisa debe ser con escote en V y manga corta. Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta	FE2109	\$119.999,999999	2	\$240.000,00
3.1.7. DISEÑO 3 Uniforme sastrero personal masculino clima cálido Diseño 3. Compuesto por camisa y pantalón bota recta. Color. azul grisáceo. Camisa. El diseño de la camisa debe ser con escote en V y manga corta. Pantalón: El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta	FE2109	\$119.999,999999	2	\$240.000,00
FICHA TECNICA CALZADO No. ET-PN-207 PONAL 2. REQUISITOS 2.1 REQUISITOS ESPECIFICOS 2.1.1 Material principal: Elaborado en cuero o en material sintético con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza. 2.1.3 Suela. En P.V.C (POLI VINILO CLORURO) ó goma y EVA (ETIL VINIL ACETATO), de alta resistencia a la abrasión, cuando se verifique de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2. 2.1.4 Forro interno. En material textil transpirable 2.1.5 Puntera y contrafuerte. En material termoplástico de retorno rápido 2.1.6 Cordones. En poliéster 100%, cuando se verifique de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2. 2.1.7 Sobre plantilla. en EVA, látex u otro material de efecto amortiguante, forrada en material textil en la parte superior, con tratamiento antibacterial. 2.1.8 Plantilla de armado. En material sintético, de características tales que permita o facilite el montaje de la capellada y la unión de éste conjunto con la suela, de alto poder de absorción de la humedad. 2.1.9 Cuello. Abullonado con espuma de alta densidad Calzado Deportivo Tipo Zapatilla) dos colores diferentes	FE2109	\$ 160.0000	6	\$960.000,00
UNIFORME PARA PANADERO	No.- FRA	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL
3.1.3 DISEÑO 2 UNIFORME PARA PANADERO 3.1.3.1 CAMISAS PARA PANADERO La camisa debe estar confeccionada en tela de poliéster. Escote en v cuello sport manga corta, bolsillo de parche al lado derecho a la altura de Imnea de pecho, así mismo debe llevar un corte a la altura de la llnca de sisa. Escudo bordado del Ejército Nacional a la altura del pecho lado izquierdo con una dimensIOn de 60 mm ± 5 mm de alto por 60 mm ± 5 mm de ancho, Ver (grafico 9 diseno 9). 3.1.3.2 CAMISETA La camiseta básica de manga corta, cuello redondo normal, debe ser 100% algodón grueso, color blanco, esta se debe porta debajo de la camisa. Ver (grafico 10 diseno 10)	FE2109	\$ 100.0000	3	\$300.000,00
3.1.3.3 PANTALON PARA PANADERO Pantalón. El pantalón debe estar compuesto por dos delanteros y dos posteriores el corte debe ser línea recta. Cintura. Debe ser resortada con un elástico de 45 mm ± 5 mm de ancho y debe ir confeccionada tipo sudadera. Es decir, con cuatro costuras y debe llevar un cordón en el contorno de a cintura con una dimensión de 1500 mm ± 5 mm como sistema de ajuste. Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos a cada lado con un ancho de boca de bolsillo de 160 mm ± 5 mm y un fondo de bolsillo de 240 mm ± 5 mm, además, el fondo del bolsillo debe ser en la misma tela del pantalón. Bolsillo Posterior. Debe llevar un bolsillo al ado derecho de doble ribete con una dimensión de ancho de bolsillo de 135 mm ± 5 mm. Los ribetes de los bolsillos deben tener un ancho de 5 mm ± 1 mm. Bolsillo lateral base de pierna. Debe llevar un bolsillo de parche en el lateral derecho con una dimensión de boca de bolsillo de 180 mm± 5 mm y un fondo de bolsillo de	FE2109	\$ 70.0000	3	\$210.000,00

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00 – Florencia Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacfo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00 – Florencia Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacfo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

Continuación informe de supervisión No. 001 correspondiente al Contrato No.070-2024

200 mm ± 5 mm. Color. Para el chef el pantalón debe ser de color blanco Ver (grafico 11 diseño 11)				
CALZADO PERSONAL FEMENINO DE COCINA Y PANADERO MASCULINO: De acuerdo a requisitos y/o especificaciones técnicas, descritas en el ANEXO No. 01 - INSTRUCTIVO DOTACION CIVIL numeral 1.1 -CALZADO PERSONAL FEMENINO DE COCINA Y PANADERO MASCULINO (Punto b)	FE2109	\$ 55.0000	3	\$165.000,00
UNIFORME ENTRENADOR DEPORTIVO	No.- FRA	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL
3.1.1 Diseño y confección. El uniforme no debe presentar manchas o decoloración en la tela, ni ningún otro defecto como cortes o huecos, hebras sueltas, motas y deformaciones. La confección debe ser simétrica, libre de torcidos, pliegues, costuras defectuosas y frunces en ninguna de sus partes. Cada uniforme debe presentar en sus piezas uniformidad en su tejido y color. 3.1.5 Camiseta El diseño de la camiseta debe ser enfrente una espalda y manga rangla, debe ser en tejido de punto antibacterial. Debe llevar a la altura del pecho al lado izquierdo el escudo bordado del Ejército Nacional o de la unidad a la que pertenece según corresponda de acuerdo al numeral 2.2.10, con una dimensión de 60 mm ± 2 mm de alto por 60 mm ± 2 mm de ancho. COLOR: Gris Plata - Pantone® 154305 TCX	FE2109	\$ 55.0000	3	\$165.000,00
CONJUNTO DE PANTALON Y CHAQUETA 3.1.6 Pantalón: Este debe ser en corte semi recto, compuesto por dos delanteros y dos posteriores. 3.1.6.1 Delantero: El diseño del delantero lleva dos bolsillos en la parte superior o bolsillos altos, los cuáles deben ir sesgados y una boca de bolsillo de 20 mm ± 5 mm, la boca del bolsillo debe llevar una cremallera con una dimensión de 180 mm ± 5 mm. La boca del bolsillo debe ir desde la unión de los costados hasta la unión de la pretina. A la altura de la rodilla debe llevar sobrepuesto un material flexible o tejido de punto hacia la unión de costados ver figura 1. Pantalón. Asimismo, debe ir resortada la bota del Pantalón. 3.1.6.2 Parte posterior: El pantalón debe llevar a la altura de la rodilla en la parte posterior, cubriendo los poplíteos, un corte desde a base de pierna hacia la altura de los gemelos, con una dimensión de 200 mm ± 5 mm. Esta parte debe ir en una malla lisa doble. Asimismo, en la parte posterior debe ir un corte en los posteriores hacia la unión de la pretina con una dimensión de 40 mm ± 5 mm hacia la unión de los costados y en el centro atrás debe llevar una dimensión de 50 mm ± 5 mm, debe ir en una malla lisa doble. Con una profundidad de bolsillo de 260 mm más o menos 5 mm. 3.1.7 Chaqueta: La chaqueta de la sudadera, de ir compuesta por un espaldar y dos delanteros. La chaqueta debe ir completamente forrada en malla lisa doble. Debe llevar a la altura del pecho al lado izquierdo el escudo bordado del Ejército Nacional o de la unidad a la que pertenece según corresponda de acuerdo al numeral 2.2.10, con una dimensión de 60 mm ± 2 mm de alto por 60 mm ± 2 mm de ancho. 3.1.7.1 Delanteros: Debe llevar en el centro frente una cremallera como sistema de cierre con una dimensión de 650 mm ± 10 mm, el cuello debe ser tipo militar con una altura de 75 mm ± 5 mm, la cremallera debe ir desde el ruedo de la chaqueta hasta el final del cuello. La parte delantera de la chaqueta a la altura de la sisa debe llevar un corte con una aletilla, donde va ubicado a cada lado un bolsillo con una dimensión de 180 mm ± 5 mm de boca de bolsillo 01 200 mm ± 5 mm de fondo, la boca del bolsillo debe llevar una cremallera de 160 mm ± 5 mm. El fondo de bolsillo debe ir en la misma tela principal de la chaqueta, en los costados debe ir un corte desde el ruedo de la chaqueta hasta el corte de línea	FE2109	\$140.000,000001	3	\$420.000,00

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00 – Florencia Caquetá

Central Administrativa Y Contable Regional Florencia

cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

EL EJERCITO NACIONAL

Continuación informe de supervisión No. 001 correspondiente al Contrato No.070-2024

<p>de la sisa vertical, esta pieza debe ser en malla lisa doble y en color gris plata en contraste con el color de la tela principal de la chaqueta. En el ruedo de la chaqueta debe llevar un rib con una dimensión de 80 mm ± 5 mm, el rib debe ser a tono con la tela principal de la chaqueta también podrá ser resortada con un ancho de 45 mm ± 5 mm. 3.1.7.2 Mangas: Las mangas deben ser en una o dos piezas y deben llevar un rib en la bocamanga o puno con una dimensión de 56 mm ± 2 mm. Cada manga puede ser en una sola hoja o en dos hojas, en el centro de la manga deben ir dos franjas a lo largo de la manga con una dimensión de 15mm ± 1 mm. Está franja debe ir de color gris plata en contraste con la tela principal de la chaqueta. La cremallera debe ser invisible y debe llevar un recubrimiento impermeable. En los costados debe ir una franja con una dimensión de 10 mm ± 5 mm desde el inicio del ruedo hasta el puno de la manga. Ver figura I COLOR: AZUL REY - Pantone® 194151 TCX</p>				
<p>3.1.8 Características Pantalón El diseño de la pantaloneta debe ser en dos delanteros y dos posteriores, la cintura debe ir resortada con una dimensión de ancho de 45 mm ± 5 mm. 3.1.8.1 Delanteros Los delanteros deben llevar un bolsillo a cada lado sesgado con una dimensión de boca de bolsillo de 160 mm ± 5 mm. La pantaloneta debe tener un dobladillo de 25 mm ± 5mm de la bocamanga de la pantaloneta. De igual forma debe llevar un forro en malla lisa tipo calzoncillo. El forro debe llevar un resorte fileteado en todo el contorno de la pierna. En el centro frente delantero pretina debe llevar dos ojete a cada lado con una distancia más o menos un milímetro. Debe llevar un cordón como sistema de ajuste con una dimensión de 120 mm ± 5 mm. La pantaloneta debe llevar una franja lateral a cada lado con una dimensión de 80 mm ± 5 mm en malla lisa. El color de la franja o orla debe ser en contraste con la tela principal de la pantaloneta como se muestra en la figura 3. COLOR: AZUL REY - Pantone® 194151 TCX</p>	FE2109	\$ 40.0000	3	\$120.000,00
<p>FICHA TECNICA CALZADO No. ET-PN-207 PONAL 2. REQUISITOS 2.1 REQUISITOS ESPECIFICOS 2.1.1 Material principal: Elaborado en cuero o en material sintético con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza. 2.1.3 Suela. En P.V.C (POLI VINILO CLORURO) ó goma y EVA (ETIL VINIL ACETATO), de alta resistencia a la abrasión, cuando se verifique de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2. 2.1.4 Forro interno. En material textil transpirable 2.1.5 Puntera y contrafuerte. En material termoplástico de retorno rápido 2.1.6 Cordones. En poliéster 100%, cuando se verifique de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2. 2.1.7 Sobre plantilla. en EVA, látex u otro material de efecto amortiguante, forrada en material textil en la parte superior, con tratamiento antibacterial. 2.1.8 Plantilla de armado. En material sintético, de características tales que permita o facilite el montaje de la capellada y la unión de éste conjunto con la suela, de alto poder de absorción de la humedad. 2.1.9 Cuello. Abullonado con espuma de alta densidad Calzado Deportivo Tipo Zapatilla) dos colores diferentes</p>	FE2109	\$ 160.000	3	\$480.000,00
<p>UNIFORME CONDUCTORES</p>	No.- FRA	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL
<p>PANTALON HABANO PARA LAS UNIDADES TACTICAS JEMPP-CEDE4-DIETE-FTPT-00169/INT-0 - PAGINAS: 1 A LA 23</p>	FE2109	\$ 90.000	15	\$1.350.000,00
<p>CAMISETA TIPO POLO PARA UNIDADES TACTICAS: JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00173/ INT-0 - PAGINAS: 24 A LA 47 COLOR: AZUL OSCURO NOTA: PARA LAS CAMISETAS TIPO POLO ASIGNADA PARA LOS CONDUCTORES SOLAMENTE DEBEN DE LLEVAR EL ESCUDO BORDADO</p>	FE2109	\$ 42.000	15	\$630.000,00

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00 – Florencia Caquetá
 Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
 cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

INFORMACIÓN OTORGADA

Continuación informe de supervisión No. 001 correspondiente al Contrato No.070-2024

DE EJERCITO EN LA MANGA DERECHA, SIN NINGUN OTRO BORDADO				
CHALECO HABANO PARA LAS UNIDADES TACTICAS: JEMPP-CEDE4-DIETE-EF-00177 /INT-0 - PAGINAS: 48 A LA 82 NOTA: PARA EL CHALECO ASIGNADO A LOS CONDUCTORES, DEBE VENIR BORDADO EL ESCUDO DE EJERCITO ENFRENTA AL LADO IZQUIERDO	FE2109	\$ 70.000	15	\$1.050.000,00
BOTA DE COMBATE TIPO DESIERTO - MEDIA CAÑA EN CUERO Y LONA BI DENSIDAD / NTMD-0292-A1	FE2109	\$ 150.000	15	\$2.250.000,00
UNIFORMES CARPINTEROS - OPERARIOS DE MAQUINAS - TECNICO MECANICO - TECNICO MANTENIMIENTO GENERAL	No.- FRA	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL
3.1 REQUISITOS GENERALES 3.1.1 Diseño y Confección. El overol enterizo debe ser confeccionado con cierre vertical en el delantero, debe llevar dos bolsillos a la altura del pecho y cuatro en el pantalón, debe tener mangas largas (ver nota 2) y cuello tipo camisa. La confección del overol debe ser completamente simétrica, con sensación de suavidad al tacto, libre de torcidos, pliegues y hebras sueltas. El overol no debe presentar manchas o decoloración en la tela, cortes o perforaciones. El overol debe llevar en la parte de la espalda, a la altura de la cintura, un elástico para darle más cuerpo a la prenda. El elástico debe ir cosido al overol por la parte interna del espaldar, a lo largo de la cintura y adicionalmente debe llevar una cinta de refuerzo, de la misma tela del overol, a lo largo de todo el elástico, para que no incomode al usuario. La longitud del elástico depende de la medida de cintura para cada talla del overol. Ver figura 2. Nota 1. A solicitud de las Fuerzas, el overol debe llevar una pretina simulada de 5 cm ± 0,5 cm de ancho, alrededor de la cintura, del mismo material de la tela del overol y cosida a éste con dos costuras sencillas paralelas, sin eliminar el elástico. Ver figura 4.	FE2109	\$ 110.000	27	\$2.970.000,00
CALZADO DE SEGURIDAD PARA CARPINTEROS - CARPINTEROS - OPERARIOS DE MAQUINAS - TECNICO MECANICO - TECNICO MANTENIMIENTO GENERAL - FICHAS TÉCNICAS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E.P.P Bota de seguridad: Caña alta de 8" , fabricado en cuero con puntera reforzada. NTC 2396 Botas seguridad	FE2109	\$ 80.000	27	\$2.160.000,00
UNIFORME TECNICO ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ Y ELECTRICISTA	No.- FRA	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL
3.1.1 Diseño y confección. El overol enterizo debe ser confeccionado con cierre vertical en la parte frontal, debe llevar dos (02) bolsillos a la altura del pecho y seis (06) en el pantalón, debe tener mangas largas y cuello tipo camisa o tipo redondo según sea especificado por cada Fuerza. La confección del overol debe ser completamente simétrica, libre de torcidos, pliegues y hebras sueltas. El overol no debe presentar manchas o decoloración en la tela, cortes o perforaciones. Las marcas o accesorios de cualquier material que lleve la prenda no deben desteñir y deben ser adheridos a ésta con material adecuado, de tal forma que resistan los tratamientos de la prenda que los porta. El overol lleva en la parte de la espalda a la altura de la cintura, un elástico para darle cuerpo a la prenda. El elástico debe ir cosido al overol por la parte interna del espaldar, a lo largo de la cintura y adicionalmente debe llevar una cinta de refuerzo, de la misma tela del overol, a lo largo de todo el elástico, para que no incomode al usuario. La longitud del elástico depende de la medida de cintura para cada talla del overol. Ver figura 2. El overol debe llevar una pretina	FE2109	\$119.999,999999	9	\$1.080.000,00

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00 – Florencia Caquetá

Central Administrativa Y Contable Regional Florencia

cenacfo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

Continuación informe de supervisión No. 001 correspondiente al Contrato No.070-2024

simulada de 50 ± 5 mm de ancho, alrededor de la cintura, del mismo material de la tela del overol y cosida a éste con dos costuras sencillas paralelas, sin eliminar el elástico. Ver figura 4. A su vez, el overol debe llevar una correa de cinta adhesiva de gancho y lazo en la parte frontal del mismo para darle un mejor ajuste al cuerpo. Ver figura 3				
BOTAS DE SEGURIDAD DIELECTRICAS: La presente especificación técnica tiene por objeto establecer los requisitos y características que debe cumplir las botas de seguridad dieléctricas. puntera cuero calibre entre 1.8 / 2.0 mm de seguridad con puntera no metálica en composite, suela Vulcanizada 0 inyectada al corte. cocida o inyectada al corte, la plantilla fabricada en material espumado y recubierto en poliéster de algodón o poliuretano, forro de capellana o interno en tela no tejida en mezcla de poliéster y resinas acrílicas o tejido 100% poliéster, cordones redondos en poliéster y/o algodón, contrafuerte en material PVC termo formado. cuello acolchado anti rozaduras. Ojales en plástico. lengüeta en material sintético o cuero con base textil, suela resistente a hidrocarburos con resistencia de hasta 14000V. Tallas sujetas a las necesidades, color negro. EN 12568 Resistencia al Impacto ASTM-F2413-11 Resistencia dieléctrica	FE2109	\$ 100.000	9	\$900.000,00
Guantes de Carnaza: Los guantes de carnaza son resistentes a la abrasión y a las chispas de soldadura. ANSI / ISEA 105-2000 NOTA: LOS GUANTES DE CARNAZA SON ASIGNADOS SOLAMENTE PARA LOS TECNICOS ELECTRICISTAS SEGÚN OFICIO CON RADICADO No. 2022496002751113 / Difusión oficio No. 2022218002433833 del JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LOGISTICA-DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS DE DOTACION CIVIL-2022	FE2109	\$ 25.000	9	\$225.000,00

VALOR TOTAL A PAGAR CENTRO DE COSTO BASPC	\$ 87.288.000,00
--	-------------------------

CENTRO DE COSTO BASCN

Mediante el acta No. 2024612030948263 se entregó dentro del plazo establecido en el Contrato, **AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL FLORENCIA** los bienes objeto del Contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por el almacenista

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	No.- FRA	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL
DOTACION PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO				
Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón: Según norma tecnica NTMD-359 Numeral 3.1.1.1 color azul oscuro - sin prenses	FE2110	\$200.000	2	\$ 400.000
Camisa formal manga larga (clima cálido): Según norma tecnica NTMD-359 Numeral 3.1.1.4 color blanco	FE2110	\$70.000	2	\$ 140.000
Camisa formal manga larga (clima cálido): Según norma tecnica NTMD-359 Numeral 3.1.1.4 rosa claro	FE2110	\$70.000	2	\$ 140.000
Pantalón formal para dama: Según norma tecnica NTMD-359 Numeral 3.1.1.1.3 (clima cálido) color negro	FE2110	\$70.000	2	\$ 140.000

Continuación informe de supervisión No. 001 correspondiente al Contrato No.070-2024

Falda: Según norma técnica NTMD-359 Numeral 3.1.1.1.2 (clima cálido) color negro - sin preses	FE2110	\$70.000	2	\$ 140.000
Camisa formal manga larga (clima cálido): Según norma técnica NTMD-359 Numeral 3.1.1.4 color azul bebe	FE2110	\$ 60.000	2	\$ 120.000
Calzado de calle para dama: Según norma técnica NTMD-361 Numeral 3.1.2.1 color negro, altura de tacon 5 a 8½	FE2110	\$ 90.000	6	\$ 540.000
UNIFORMES SERVICIOS GENERALES	No.- FRA	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL
3.1.8.1 DISEÑO 1. Uniforme servicios generales clima cálido femenino. Color: Azul Oscuro Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte frances y escotes en v cruzada y manga corta. Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, a pretina debe tener una dimension de 40 mm ± 2 mm.	FE2110	\$ 130.000	18	\$ 2.340.000
FICHA TECNICA CALZADO No. ET-PN-207 PONAL 2. REQUISITOS 2.1 REQUISITOS ESPECIFICOS 2.1.1 Material principal: Elaborado en cuero o en material sintético con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza. 2.1.3 Suela. En P.V.C (POLI VINILO CLORURO) ó goma y EVA (ETIL VINIL ACETATO), de alta resistencia a la abrasión, cuando se verifique de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2. 2.1.4 Forro interno. En material textil transpirable 2.1.5 Puntera y contrafuerte. En material termoplástico de retorno rápido 2.1.6 Cordones. En poliéster 100%, cuando se verifique de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2. 2.1.7 Sobre plantilla. en EVA, látex u otro material de efecto amortiguante, forrada en material textil en la parte superior, con tratamiento antibacterial. 2.1.8 Plantilla de armado. En material sintético, de características tales que permita o facilite el montaje de la capellada y la unión de éste conjunto con la suela, de alto poder de absorción de la humedad. 2.1.9 Cuello. Abullonado con espuma de alta densidad Calzado Deportivo Tipo Zapatilla) dos colores diferentes	FE2110	\$ 160.000	18	\$ 2.880.000
UNIFORMES PARA COCINERO	No.- FRA	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL
DISEÑO 1 UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF El uniforme para cocinero, auxiliar de cocina, chef, panadero debe llevar cuatro prendas, las cuales están compuestas de blusa, pantalon, delantal y gorro. 3.1.2 BLUSA, CAMISA O FILIPINA PARA COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA Blusa Filipina. La blusa, debe estar compuesta por un espalda y dos delanteros, de igual forma debe ir cruzada el delantero y debe llevar una cremallera como sistema de cierre con una dimensión de 70 a 80 mm ± 5 mm, dependiendo de la talla, al mismo tiempo debe llevar un broche de presión al final del cruce como sistema de ajuste. Ver. (Grafico 5 diseño 5) De igual forma los delanteros deben ir curados, para el personal masculino el cruce debe ir de izquierda a derecha y para el personal femenino debe ir de derecha a izquierda. Cuello. Cuello tipo militar cruzado. Mangas. Deben ser largas, en la manga izquierda debe llevar un bolsillo a a altura del antebrazo con una dimensión de 120 mm ± 5 mm de ancho de boca de bolsillo y 140 mm ± 5 mm de largo, el bolsillo debe llevar una división para el bolsillo porta esferos Debe llevar un el escudo bordado del Ejército Nacional ubicado a la altura del pecho lado izquierdo o derecho, teniendo en cuenta Si es femenino 0 masculino con una dimensión de 60 mm ± 5 mm de alto por 60 mm ± 5 mm de ancho.	FE2110	\$ 70.000	15	\$ 1.050.000
3.1.2.1 PANTALÓN DEL CHEF COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA Pantalón. El pantalón debe estar compuesto por dos	FE2110	\$ 60.000		\$ 900.000

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00 – Florencia Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

Continuación informe de supervisión No. 001 correspondiente al Contrato No.070-2024

delanteros y dos posteriores el corte debe ser línea recta. Cintura. Debe ser resortada con un elástico de 45 mm ± 5 mm de ancho y debe ir confeccionada tipo sudadera. Es decir, con cuatro costuras y debe llevar un cordón en el contorno de la cintura con una dimensión de 1500 mm ± 5 mm como sistema de ajuste Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos a cada lado con un ancho de boca de bolsillo de 160 mm ± 5 mm y un fondo de bolsillo de 240 mm ± 5 mm, además, el fondo del bolsillo debe ser en la misma tela del pantalón. Bolsillo posterior. Debe llevar un bolsillo al lado derecho de doble ribete con una dimensión de ancho de bolsillo de 135 mm ± 5 mm. Los ribetes de los bolsillos deben tener un ancho de 5 mm ± 1 mm. Bolsillo lateral base de pierna. Debe llevar un bolsillo de parche en el lateral derecho con una dimensión de boca de bolsillo de 180 mm ± 5 mm y un fondo de bolsillo de 200 mm ± 5 mm. Color. Para el cocinero y auxiliar de cocina debe ser negro con diseños blancos como se ilustra Ver (grafico 6 diseño 6)			15	
3.1.2.2 DELANTAL O MANDIL PARA COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA Delantero. Debe ser en una sola pieza, y debe ir embonado en todo el contorno, de igual forma debe llevar una tira doble tela con una dimensión de 35 mm ± 2 mm de ancho en la misma tela principal del delantal en uno de los extremos debe llevar una hebilla con el fin de pasar la tira para el ajuste de acuerdo a la necesidad Bolsillos de parche frente alto. Debe ser de parche, con una dimensión de boca de bolsillo de 135 mm ± 5 mm y un fondo de bolsillo de 100 mm ± 5 mm, debe llevar una franja o, orla con una dimensión de 30 mm ± 5 mm de ancho unida de la línea de boca de bolsillo hacia abajo y debe ir respuntada en todo el contorno. Bolsillo altura línea de cintura. Debe ser un bolsillo de parche con tapa tipo canguro removible, el largo del delantal debe ser 50 mm ± 5 hacia arriba de la rodilla, además debe llevar un cinturón que inicia donde terminan los costados y el escote de la sisa, como sistema de ajuste. Ver (grafico 7 diseño 7)	FE2110	\$ 40.000	15	\$ 600.000
3.1.2.3 GORRO PARA COCINERO O AUXILIAR DE COCINA El gorro este debe estar elaborado tela poliéster y algodón, color negro con una cinta ajustable en la parte trasera que ofrece un ajuste perfecto, Talla Única que se adapta a cualquier adulto (Unisex), Ver (grafico 8 diseño 8)	FE2110	\$ 19.000	15	\$ 285.000
CALZADO PERSONAL FEMENINO DE COCINA Y PANADERO MASCULINO: De acuerdo a requisitos y/o especificaciones técnicas, descritas en el ANEXO No. 01 - INSTRUMENTO DOTACION CIVIL numeral 1.1 -CALZADO PERSONAL FEMENINO DE COCINA Y PANADERO MASCULINO (Punto b)	FE2110	\$ 50.000	15	\$ 750.000
UNIFORME FEMENINO ESTILISTA	No.- FRA	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL
UNIFORME ESTILISTA 3.1.2 DISEÑO 1. Compuesto por blusa y pantalón bota recta. Color. Salmon naranja y orlas camel Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte frances, escotes en v cruzada y manga corta. Delantero. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte francés en el delantero al igual que el espalda, debe ser escote en v cruzada, las orlas o franjas que van sobrepuestas en escote en v, deben tener una dimensión de 38 mm ± 2 mm el color de debe ser camel en contraste con el color de la tela principal del uniforme. (ver grafico diseño 1.) Cremallera costada. Debe llevar ubicada una cremallera a tono con la tela principal del uniforme en el costado izquierdo iniciando, iniciando a 26 mm ± 1 mm de la unión de sisa con una dimensión de 35 mm ± 5 mm como sistema de cierre. Manga. Debe ser corta con una franja de color camel en contraste con el color de la tela principal del uniforme con una dimensión de 35 mm ± 2 mm como bocamanga. Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de	FE2110	\$119.999,999999	1	\$ 120.000

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00 – Florencia Caquetá

Central Administrativa Y Contable Regional Florencia

cenacfo@buzonejercicio.mil.co - www.ejercito.mil.co

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00 – Florencia Caquetá

Central Administrativa Y Contable Regional Florencia

cenacfo@buzonejercicio.mil.co - www.ejercito.mil.co

Continuación informe de supervisión No. 001 correspondiente al Contrato No.070-2024

<p>parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm, situados entre el corte francés y el costado en el delantero bajo de la línea de cintura, así mismo debe llevar una franja o, orla de color camel en contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm ± 2 mm. (Ver grafico No 1 diseño 1) Cremallera. Debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre, a tono con la tela principal del uniforme. A la altura del pecho, a lado derecho debe llevar una identificación con un bordado del logo del Ejército Nacional de Colombia, con una dimension de 60 mm ± 5 mm de diámetro y los colores y características institucionales. Ver (grafico No 1. Diseño 1) Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera, es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm de ancho. Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros. Con una boca de bolsillo sesgada y una cremallera con una dimensión de 165 mm ± 5 mm. (Ver grafico diseno 2.)</p>				
<p>3.1.3 DISEÑO 2. Compuesto por blusa y pantalón bota recta. Color: rosado fuerte con negro Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte tipo francés, escotes en v cruzada y manga corta Delantero. Enteriza con cremallera en el costado con una dimensión 380 mm ± 5 mm y escote en V, debe ir con una franja o, orla en el mismo material en el contorno del escote delantero con una dimensión de 30 mm ± 3 mm. Además, debe llevar una franja de color negro en contraste con la tela principal del uniforme, esta debe ir sobrepuesta ubicada a bajo de la línea de unión de hombros, unida entre la sisa y el escote en v, con una dimensión de 35 mm ± 2 mm. (ver grafico No 2 diseño 2.) Manga. Corta con dobladillo. (ver gráfico 2 diseño 2) Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el cone tipo francés hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm, así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre. En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero. (Ver figura 2 diseño 2) Pantalón: El diseño del pantalón debe ser Línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm. La bota del pantalón debe ser recta. Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros, el bolsillo debe llevar una franja o, orla de color negro en contraste con el color de la tela principal del uniforme, la cual va unida en union de los costados hasta la unión de la pretina con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo. (Ver gráfico No 2 - diseño 2.) Bolsillo de parche base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme. (Ver grafico No 2 diseño 2)</p>	FE2110	\$119.999,999999	1	\$ 120.000
<p>3.1.4 DISEÑO 3. Compuesto por blusa y pantalón bota recta. Color. Azul aguamarina Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte tipo frances, escotes en v cruzada y manga corta Delantero. Enteriza con cremallera en el costado</p>	FE2110	\$119.999,999999	1	\$ 120.000



Continuación informe de supervisión No. 001 correspondiente al Contrato No.070-2024

<p>con una dimensión 380 mm ± 5 mm y escote en V, debe ir con una franja o, orla en el mismo material en el contorno del escote delantero con una dimensión de 30 mm ± 3 mm. Además, debe llevar una franja de color negro en contraste con la tela principal del uniforme, esta debe ir sobrepuesta ubicada a bajo de la línea de unión de hombros, unida entre la sisa y el escote en v, con una dimensión de 35 mm ± 2 mm. (ver gráfico No 3 diseño 3.) Manga. Corta con dobladillo. (ver figura 3 diseño 3) Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de parche ubicado desde el corte tipo frances hasta el costado, en el frente a bajo de la línea de cintura, con una dimensión de boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm, así mismo, debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre. En el bolsillo del lado izquierdo debe llevar una presilla o, bies donde va ubicada una argolla tipo llavero. (Ver grafico 3 diseño 3) Pantalón: El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm. La bota del pantalón debe ser recta. Bolsillos delanteros altos. Debe llevar dos bolsillos de parche en los delanteros, el bolsillo debe llevar una franja o, orla de color negro en contraste con el color de la tela principal del uniforme, la cual va unida en unión de los costados hasta la unión de la pretina con una dimensión de 40 mm ± 2 mm y, debe llevar una boca de bolsillo de 165 mm ± 5 mm sesgada con cremallera de 155 mm ± 5 mm de largo. (Ver grafico No 3 - diseño 3.) Bolsillo de parche base pierna. Debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de a pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad d 240 mm ± 5 mm con su respectiva tapa, la cual se debe llevar dos broches de presión como sistema de ajuste y deben ser a tono con la tela principal del uniforme. (Ver grafico 3 diseño 3)</p>				
<p>FICHA TECNICA CALZADO No. ET-PN-207 PONAL 2. REQUISITOS 2.1 REQUISITOS ESPECIFICOS 2.1.1 Material principal: Elaborado en cuero o en material sintético con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza. 2.1.3 Suela. En P.V.C (POLI VINILO CLORURO) ó goma y EVA (ETIL VINIL ACETATO), de alta resistencia a la abrasión, cuando se verifique de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2. 2.1.4 Forro interno. En material textil transpirable 2.1.5 Puntera y contrafuerte. En material termoplástico de retorno rápido 2.1.6 Cordones. En poliéster 100%, cuando se verifique de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2. 2.1.7 Sobre plantilla. en EVA, látex u otro material de efecto amortiguante, forrada en material textil en la parte superior, con tratamiento antibacterial. 2.1.8 Plantilla de armado. En material sintético, de características tales que permita o facilite el montaje de la capellada y la unión de éste conjunto con la suela, de alto poder de absorción de la humedad. 2.1.9 Cuello. Abullonado con espuma de alta densidad Calzado Deportivo Tipo Zapatilla) dos colores diferente</p>	<p>FE2110</p>	<p>\$ 160.000,00</p>	<p>3</p>	<p>\$ 480.000</p>
<p>UNIFORME FEMENINO SASTRE</p>	<p>No-. FRA</p>	<p>VALOR UNITARIO</p>	<p>CANT</p>	<p>VALOR TOTAL</p>
<p>3.1.1 UNIFORME FEMENINO SASTRE 3.1.2 DISEÑO 1. Compuesto por blusa y pantalon bota recta. Color. Salmon naranja y orlas camel Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte frances, escotes en v cruzada y manga corta. Pantalón: El diseño del pantalon debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera, es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm de ancho</p>	<p>FE2110</p>	<p>\$119.999,999999</p>	<p>1</p>	<p>\$ 120.000</p>



Continuación informe de supervisión No. 001 correspondiente al Contrato No.070-2024

3.1.3 DISEÑO 2. Compuesto por blusa y pantalon bota recta. Color: rosado fuerte con negro Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte tipo frances, escotes en v cruzada y manga corta Pantalón: El diseño del pantalón debe ser lmea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimension de 40 mm ± 2 mm. La bota del pantalón debe ser recta	FE2110	\$119.999,9999999	1	\$ 120.000
3.1.4 DISEÑO 3. Compuesto por blusa y pantalón bota recta. Color. Azul aguamarina Blusa. El diseño de la blusa debe ser semientellada, con corte tipo frances, escotes en v cruzada y manga corta Pantalón: El diseño del pantalon debe ser lmea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensiOn de 40 mm ± 2 mm. La bota del pantalón debe ser recta	FE2110	\$119.999,9999999	1	\$ 120.000
FICHA TECNICA CALZADO No. ET-PN-207 PONAL 2. REQUISITOS 2.1 REQUISITOS ESPECIFICOS 2.1.1 Material principal: Elaborado en cuero o en material sintético con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza. 2.1.3 Suela. En P.V.C (POLI VINILO CLORURO) ó goma y EVA (ETIL VINIL ACETATO), de alta resistencia a la abrasión, cuando se verifique de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2. 2.1.4 Forro interno. En material textil transpirable 2.1.5 Puntera y contrafuerte. En material termoplástico de retorno rápido 2.1.6 Cordones. En poliéster 100%, cuando se verifique de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2. 2.1.7 Sobre plantilla. en EVA, látex u otro material de efecto amortiguante, forrada en material textil en la parte superior, con tratamiento antibacterial. 2.1.8 Plantilla de armado. En material sintético, de características tales que permita o facilite el montaje de la capellada y la unión de éste conjunto con la suela, de alto poder de absorción de la humedad. 2.1.9 Cuello. Abullonado con espuma de alta densidad Calzado Deportivo Tipo Zapatilla) dos colores diferentes	FE2110	\$ 160.000	3	\$ 480.000
UNIFORME CONDUCTORES	No.- FRA	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL
PANTALON HABANO PARA LAS UNIDADES TACTICAS JEMPP-CEDE4-DIETE-FTPT-00169/INT-0 - PAGINAS: 1 A LA 23	FE2110	\$ 90.000	3	\$ 270.000
CAMISETA TIPO POLO PARA UNIDADES TACTICAS: JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00173/ INT-0 - PAGINAS: 24 A LA 47 COLOR: AZUL OSCURO NOTA: PARA LAS CAMISETAS TIPO POLO ASIGNADA PARA LOS CONDUCTORES SOLAMENTE DEBEN DE LLEVAR EL ESCUDO BORDADO DE EJERCITO EN LA MANGA DERECHA, SIN NINGUN OTRO BORDADO	FE2110	\$ 42.000	3	\$ 126.000
CHALECO HABANO PARA LAS UNIDADES TACTICAS: JEMPP-CEDE4-DIETE-EF-00177 /INT-0 - PAGINAS: 48 A LA 82 NOTA: PARA EL CHALECO ASIGNADO A LOS CONDUCTORES, DEBE VENIR BORDADO EL ESCUDO DE EJERCITO ENFRENTA AL LADO IZQUIERDO	FE2110	\$ 70.000	3	\$ 210.000
BOTA DE COMBATE TIPO DESIERTO - MEDIA CAÑA EN CUERO Y LONA BI DENSIDAD / NTMD-0292-A1	FE2110	\$ 150.000	3	\$ 450.000
UNIFORMES CARPINTEROS - OPERARIOS DE MAQUINAS - TECNICO MECANICO - TECNICO MANTENIMIENTO GENERAL	No.- FRA	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL
3.1 REQUISITOS GENERALES 3.1.1 Diseño y Confección. El overol enterizo debe ser confeccionado cierre vertical en el delantero, debe llevar dos bolsillos a la altura del pecho y cuatro	FE2110	\$ 110.000	6	\$ 660.000

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00 – Florencia Caquetá

Central Administrativa Y Contable Regional Florencia

cenacfo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

EJÉRCITO NACIONAL

Continuación informe de supervisión No. 001 correspondiente al Contrato No.070-2024

en el pantalón, debe tener mangas largas (ver nota 2) y cuello tipo camisa. La confección del overol debe ser completamente simétrica, con sensación de suavidad al tacto, libre de torcidos, pliegues y hebras sueltas. El overol no debe presentar manchas o decoloración en la tela, cortes o perforaciones. El overol debe llevar en la parte de la espalda, a la altura de la cintura, un elástico para darle más cuerpo a la prenda. El elástico debe ir cosido al overol por la parte interna del espaldar, a lo largo de la cintura y adicionalmente debe llevar una cinta de refuerzo, de la misma tela del overol, a lo largo de todo el elástico, para que no incomode al usuario. La longitud del elástico depende de la medida de cintura para cada talla del overol. Ver figura 2. Nota 1. A solicitud de las Fuerzas, el overol debe llevar una pretina simulada de 5 cm ± 0,5 cm de ancho, alrededor de la cintura, del mismo material de la tela del overol y cosida a éste con dos costuras sencillas paralelas, sin eliminar el elástico. Ver figura 4.				
CALZADO DE SEGURIDAD PARA CARPINTEROS - CARPINTEROS - OPERARIOS DE MAQUINAS - TECNICO MECANICO - TECNICO MANTENIMIENTO GENERAL - FICHAS TÉCNICAS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E.P.P Bota de seguridad: Caña alta de 8" , fabricado en cuero con puntera reforzada. NTC 2396 Botas seguridad	FE2110	\$ 80.000	6	\$ 480.000
UNIFORME TECNICO ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ Y ELECTRICISTA	No-. FRA	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL
3.1.1 Diseño y confección. El overol enterizo debe ser confeccionado con cierre vertical en la parte frontal, debe llevar dos (02) bolsillos a la altura del pecho y seis (06) en el pantalón, debe tener mangas largas y cuello tipo camisa o tipo redondo según sea especificado por cada Fuerza. La confección del overol debe ser completamente simétrica, libre de torcidos, pliegues y hebras sueltas. El overol no debe presentar manchas o decoloración en la tela, cortes o perforaciones. Las marcas o accesorios de cualquier material que lleve la prenda no deben desteñir y deben ser adheridos a ésta con material adecuado, de tal forma que resistan los tratamientos de la prenda que los porta. El overol lleva en la parte de la espalda a la altura de la cintura, un elástico para darle cuerpo a la prenda. El elástico debe ir cosido al overol por la parte interna del espaldar, a lo largo de la cintura y adicionalmente debe llevar una cinta de refuerzo, de la misma tela del overol, a lo largo de todo el elástico, para que no incomode al usuario. La longitud del elástico depende de la medida de cintura para cada talla del overol. Ver figura 2. El overol debe llevar una pretina simulada de 50 ± 5 mm de ancho.	FE2110	\$119.999,999999	3	\$ 360.000
BOTAS DE SEGURIDAD DIELECTRICAS: La presente especificación técnica tiene por objeto establecer los requisitos y características que debe cumplir las botas de seguridad dieléctricas. puntera cuero calibre entre 1.8 / 2.0 mm de seguridad con puntera no metálica en composite, suela Vulcanizada 0 inyectada al corte. cocida o inyectada al corte, la plantilla fabricada en material espumado y recubierto en poliéster de algodón o poliuretano, forro de capellana o interno en tela no tejida en mezcla de poliéster y resinas acrílicas o tejido 100% poliéster, cordones redondos en poliéster y/o algodón, contrafuerte en material PVC termo formado. cuello acolchado anti rozaduras. Ojales en plástico. lengüeta en material sintético o cuero con base textil, suela resistente a hidrocarburos con resistencia de hasta 14000V. Tallas sujetas a las necesidades, color negro. EN 12568 Resistencia al Impacto ASTM-F2413-11 Resistencia dieléctrica	FE2110	\$ 100.000	3	\$ 300.000
Guantes de Carnaza: Los guantes de carnaza son resistentes a la abrasión y a las chispas de soldadura. ANSI / ISEA 105-	FE2110	\$ 25.000	3	\$ 75.000

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 16 No 16-00 – Florencia Caquetá

Central Administrativa Y Contable Regional Florencia

cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

Continuación informe de supervisión No. 001 correspondiente al Contrato No.070-2024

DEPARTAMENTO DE LOGISTICA-DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS DE DOTACION CIVIL-2022				
DOTACION ORIENTADOR ESPIRITUAL	No.- FRA	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL
Camisa formal manga larga (clima cálido): Según norma técnica NTMD-359 Numeral 3.1.2.2 color blanco	FE2110	\$ 100.000	1	\$ 100.000
Camisa formal manga larga (clima cálido): Según norma técnica NTMD-359 Numeral 3.1.2.2 color azul claro	FE2110	\$ 100.000	1	\$ 100.000
Camisa formal manga larga (clima cálido): Según norma técnica NTMD-359 Numeral 3.1.2.2 color palo rosa	FE2110	\$ 100.000	1	\$ 100.000
Pantalón de dril formal para caballero: Según norma técnica NTMD-359 Numeral 3.1.2.13 color habano - sin presnes	FE2110	\$ 110.000	1	\$ 100.000
Pantalón de dril formal para caballero: Según norma técnica NTMD-359 Numeral 3.1.2.13 color negro - sin presnes	FE2110	\$ 110.000	1	\$ 100.000
Pantalón de dril formal para caballero: Según norma técnica NTMD-359 Numeral 3.1.2.13 color cafe - sin presnes	FE2110	\$ 110.000	1	\$ 110.000
Calzado de calle para caballero formal: Según norma técnica NTMD-361 Numeral 3.2.2.1 color negro	FE2110	\$ 200.000	1	\$ 200.000
Calzado de calle para caballero formal: Según norma técnica NTMD-361 Numeral 3.2.2.1 color marron	FE2110	\$249.999,999999	2	\$ 500.000

VALOR TOTAL A PAGAR CENTRO DE COSTO BASCN	\$ 16.366.000,00
--	-------------------------

VALOR TOTAL A PAGAR	\$ 103.654.000,00
----------------------------	--------------------------

V. PAGOS EFECTUADOS

A la fecha se le ha cancelado lo siguiente:

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
<u>PAGO No.1:</u>	De acuerdo a las facturas electrónicas de venta No. FE2110, de fecha 20 de noviembre de 2024.	\$16.366.000,00
<u>PAGO No.2:</u>	De acuerdo a las facturas electrónicas de venta No. FE2109, de fecha 20 de noviembre de 2024.	\$87.288.000,00
TOTAL		\$ 103.654.000,00

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Total Contrato Vigencia 2024		\$ 103.654.000,00
Valor Total a Cancelar	\$ 103.654.000,00	
Valor Total Cancelado		
Valor Total no ejecutado (Saldo a Liberar) 2024		
Valor Total Vigencia Futura 2025		
TOTAL CONTRATO	\$ 103.654.000,00	\$ 103.654.000,00

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD
Calle 16 No 16-00 – Florencia Caquetá
Central Administrativa Y Contable Regional Florencia
cenacflo@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

Continuación informe de supervisión No. 001 correspondiente al Contrato No.070-2024

VI BALANCE POR RUBRO

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDADES BENEFICIADAS	PRESUPUESTO TOTAL
A-02-02-01-002-008	10	(DOTACIÓN PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	BR12-BASPC12-BIMEJ12-GMRIN12-BIJUA34- BICAZ36-BIGUE - DIV06 – CENACFLO – BRACNA1-BASCN-	\$105.754.000,00

VII. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL.

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Entrega de Elementos	% Material Amortizado
100,00 %	100,00 %	00,00 %

VIII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

NOTA ACLARATORIA:

Se reduce el valor de \$2.100.000,00, por duplicidad en el ítem 21 y 23 "3.1.2.2 DELANTAL O MANDIL PARA COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA Delantero. Debe ser en una sola pieza, y debe ir embonado en todo el contorno, de igual forma debe llevar una tira doble tela con una dimensión de 35 mm ± 2 mm de ancho en la misma tela principal del delantal en uno de los extremos debe llevar una hebilla con el fin de pasar la tira para el ajuste de acuerdo a la necesidad Bolsillos de parche frente alto. Debe ser de parche, con una dimensión de boca de bolsillo de 135 mm ± 5 mm y un fondo de bolsillo de 100 mm ± 5 mm, debe llevar una franja o, orla con una dimensión de 30 mm ± 5 mm de ancho unida de la línea de boca de bolsillo hacia abajo y debe ir respuntada en todo el contorno. Bolsillo altura línea de cintura. Debe ser un bolsillo de parche con tapa tipo canguro removible, el largo del delantal debe ser 50 mm ± 5 hacia arriba de la rodilla, además debe llevar un cinturón que inicia donde terminan los costados y el escote de la sisa, como sistema de ajuste."

Continuación informe de supervisión No. 001 correspondiente al Contrato No.070-2024

VIII. OTRAS ACTIVIDADES REGISTRO FOTOGRAFICO



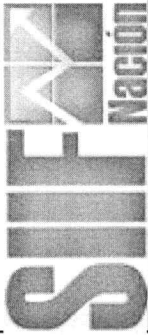
Continuación informe de supervisión No. 001 correspondiente al Contrato No.070-2024

IX. CONCLUSIONES

Teniendo como soporte las entradas del material a los almacenes de intendencia del BASPC12, BASCN y la factura electrónica de venta generadas por G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S, representado legalmente por el señor Diana Melissa Caicedo Mejía identificado con cedula de ciudadanía No. 1.130.663.817, se da constancia del recibo total del objeto contractual, teniendo en cuenta lo anterior autorizo el pago de las facturas electrónicas de venta FACT FE2110 LARANDIA de fecha 20 de noviembre de 2024, por un valor de **\$16.366.000,00**, y factura No. FE2109 FLORENCIA de fecha 20 de noviembre de 2024, por un valor de **\$87.288.000,00** para un total de contrato **\$ 103.654.000,00**

Nota aclaratoria: Las deducciones de la facturación suministrada por el contratista referente a descuentos de ley son una proyección, la entidad contratante es la única que podrá realizar esos descuentos.


TE. CESAR FABIAN GARCIA ARDILA
Supervisor Contrato No. 070-2024



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHVmodrog VALERIA MARCELA RODRIGUEZ SUSPES
 Unidad ó Subunidad: 15-01-03-063 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
 Ejecutora Solicitante: EJECUTORA
 Fecha y Hora Sistema: 11/01/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.										
Numero:	11025	Fecha Registro:	2025-01-11	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-063 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE FLORENCIA	Nro. Compromiso:	276724			
Vigencia Presupuestal:	Reservas presupuestales	Estado:	Generada	requiere Inp.	No	Tipo de DIP:				
Valor Inicial:	103.654.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	103.654.000,00	Saldo x Ordenar:	103.654.000,00			
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00			
Valor Deducciones:	6.110.360,00	Valor Neto:	97.543.640,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	90224			
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	IMPUESTOS, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	Comprobante Contable:				
Identificacion:	901442712	Razon Social:	G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	TERCERO	Medio de Pago:	Abono en cuenta				
Numero:	24116-008529	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	CUENTA BANCARIA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa		
Numero:	10925	Tipo:	Compras Activos Muebles -Declarables	CUENTA X PAGAR	Identificacion:	CAJA MENOR				
Numero:	CTO 70	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha de Registro:	2025-01-11				
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
063 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FLORENCIA	A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF	IMPUESTOS, SERVICIOS,		103.654.000,00	0,00	103.654.000,00	103.654.000,00
Total:							103.654.000,00	0,00	103.654.000,00	103.654.000,00

Objeto: CTO 70 ADQ DOTACION CIVIL

PLAN DE PAGOS									
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO		ESTADO		VALOR A PAGAR	
063 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FLORENCIA		1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2025-12-19		Generada		103.654.000,00	
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL									
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR			
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	16.549.798,00	15,000 %	2.482.470,00	2.482.470,00			
2-01-05-01-98 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	NIT 800095728	MUNICIPIO DE FLORENCIA	103.654.000,00	0,500 %	518.270,00	518.270,00			
2-03-18-01 PRO-UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	NIT 800091594	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	103.654.000,00	3,000 %	3.109.620,00	3.109.620,00			

TC. EDGAR NICOLAS PASTOR TORRES
 DIRECTOR CENAC FLORENCIA



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHCidiaz CRISTHIAN JESUS DIAZ ZAMBRANO
 Unidad o Subunidad: 15-01-03-063 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
 Ejecutora Solicitante: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
 Fecha y Hora Sistema: 2025-01-21-2:29 p. m.

Número:	6197325	Fecha Registro:	2025-01-17	Umarcar / Subunidad:	15-01-03-063 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE FLORENCIA
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	11025 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-01-21	Código de Referencia:	04500045900006197325	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	103.654.000,00	Valor Dedicaciones:	6.110.390,00	Tasa de Cambio:	97.543.640,00
				Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS	
TRM Pago	Valor Bruto
	103.654.000,00
	Valor Dedicaciones
	6.110.390,00
	Valor Neto
	97.543.640,00
	Moneda Base Compra
	Valor: MBC

REINTEGROS	
Números	No Recaudó:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
Reintegrado Neto Moneda:	0,00

Identificación:	901442712	Razón Social:	G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	-----------------------------	----------------	-----------------

Número:	24116408529	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
CUENTA BANCARIA							
Número:	DOCUMENTO SOPORTE						
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DCGPTN	Número:	11025	Tipo:	CONTABLE	Fecha:	2025-01-17	
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final							

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS																			
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES											
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA									
063 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FLORENCIA / A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF	103.654.000,00	0,00	103.654.000,00	0,00												

DEDUCCIONES									
TERCERO									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	VALOR	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO				
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	15,000 %	2.482.470,00	2.482.470,00					
2-01-05-01-98 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	800085728	0,500 %	518.270,00	518.270,00					
2-03-18-01 PRO-UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	800091594	3,000 %	3.109.620,00	3.109.620,00					

LINEAS DE PAGO VINCULADA									
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO				
063 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FLORENCIA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-01-16	103.654.000,00	40 BIENES: SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS	Pagada				

Wiviana Gómez-Q
 CT. GOMEZ DE ANTONIO VIVIANA

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)